

23



Libro Nacional

de Entradas de la Pro-

vision Gral. del Exto.

de Operacion. del

Alto Ceru.

229 23273/278

[Faint, illegible handwritten text]



[Large, faint, illegible handwritten text at the bottom of the page]



Libro Nacional Real
de Cargo de la Provisi-
on del Exército donde se
manifiestan las espec.^s
de Vestuario y demás

q. se reciben en ella, su
proced.^a especificadas
estas: Consta de

f. 46^o la prim.^a
firmada p.^r el Sr.
Ent.^{te} del Ex.^{to}.

y las demás ru-
bricadas q.^e el
mismo y da
principio hoy
1.^o de In.^o del
año de



GM-EJ 1
CAS 133
DOC 97
Fol. 19+C

Yo el Sr. D. Juan de
61

1821

Libro de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

de los Reynos de Castilla

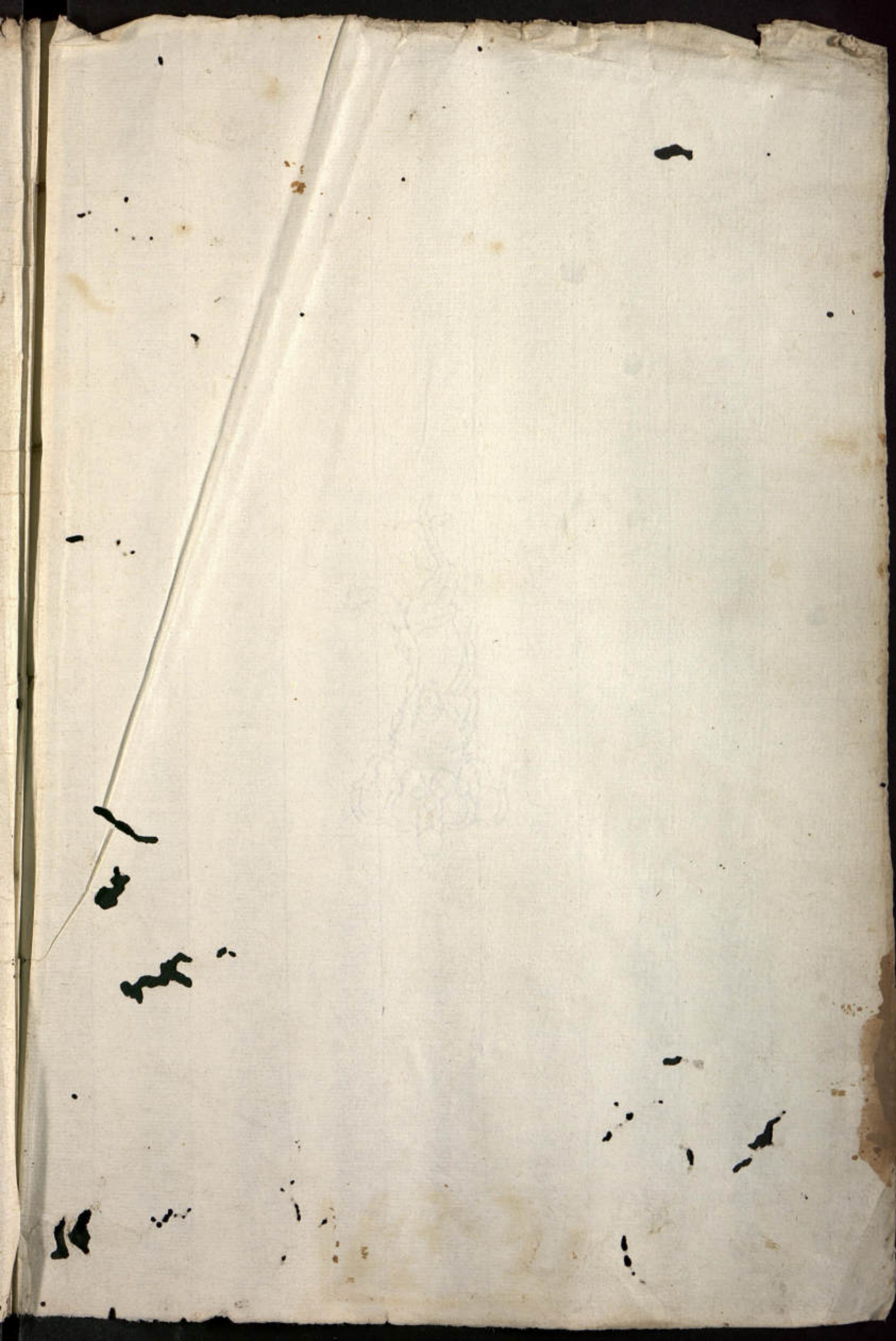
de los Reynos de Castilla

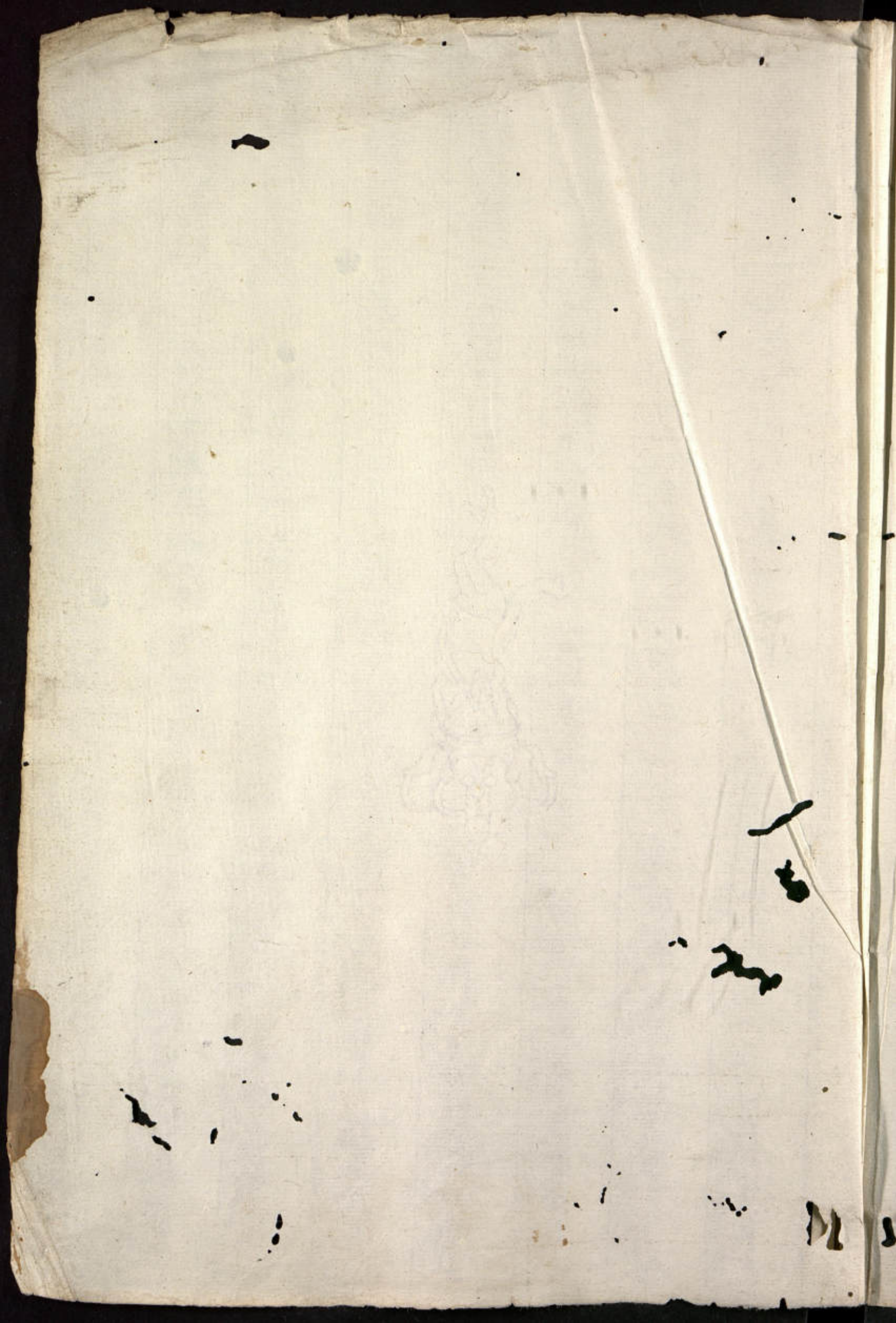
de los Reynos de Castilla

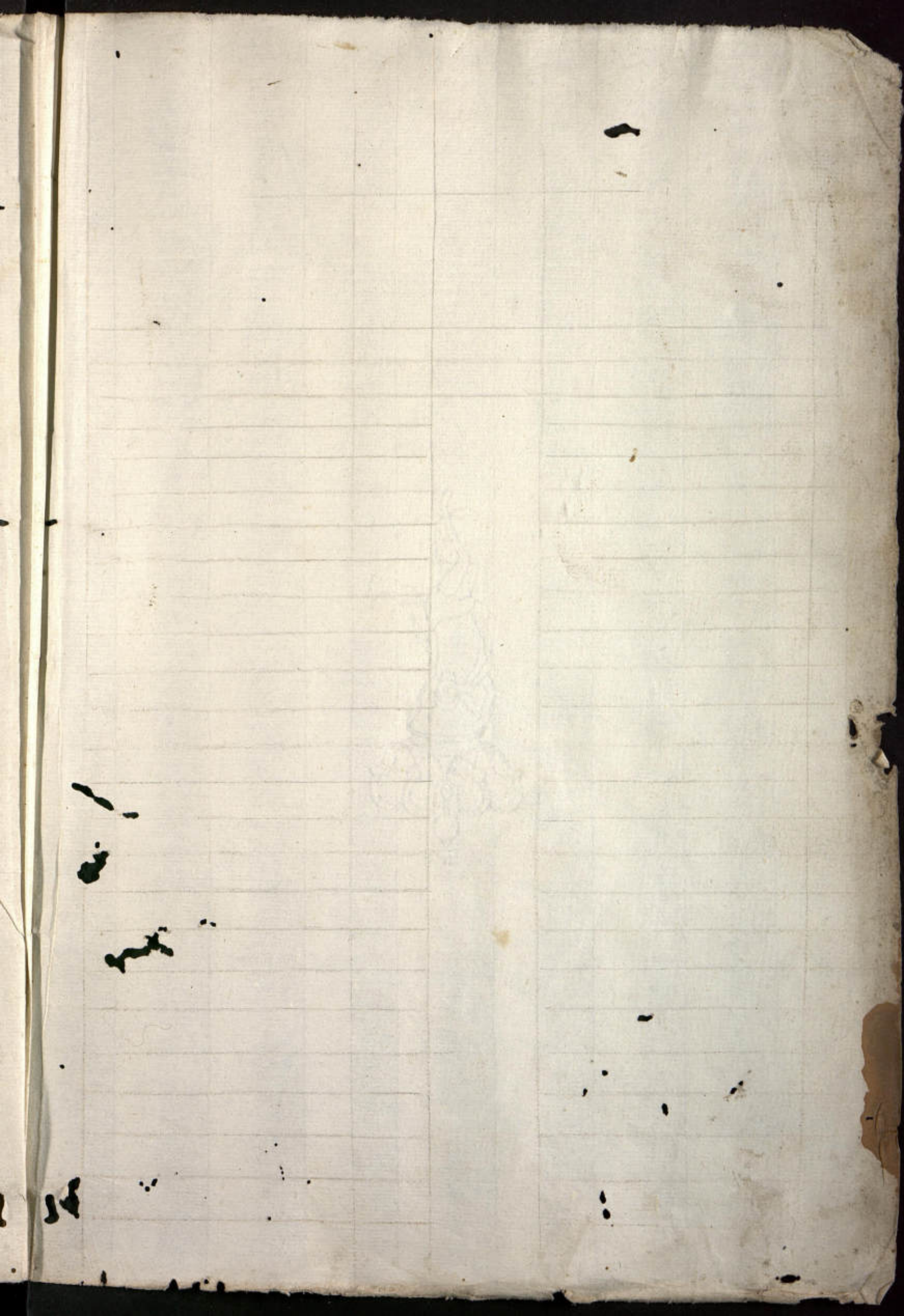
de los Reynos de Castilla

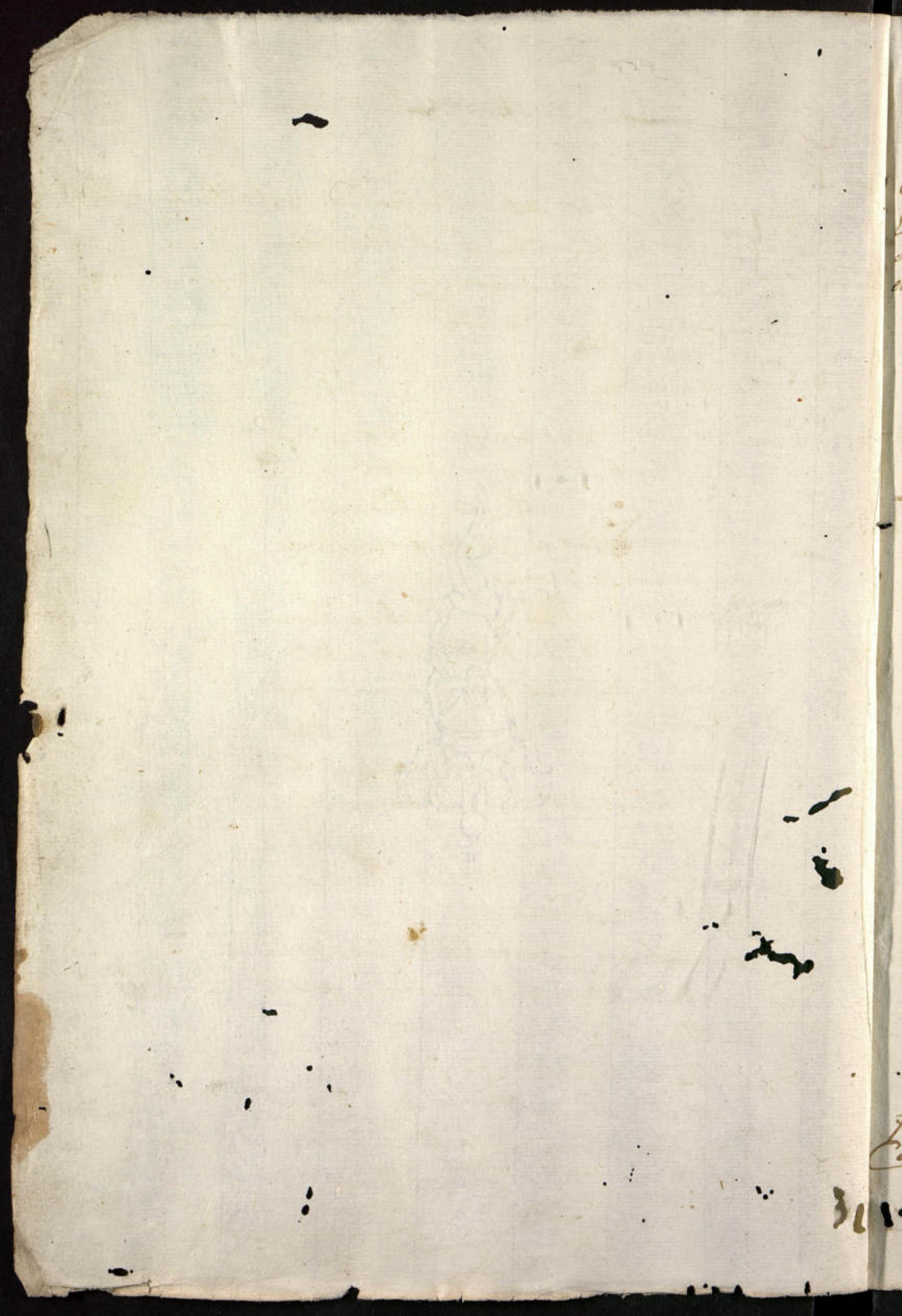
1821

de los Reynos de Castilla









enero 1.º de 1821. Cunto

N. 1.

Existencia a fin
de Dic. de 820
en varios Ramos

Son cargo: las existencias procedentes de la Provision e Ingiera.

100	Hoces remitidas adha. q. el Sr. Ministro Comis.		
38.	sionado D. José María Sanchez Chavez	à 7 ^{rs} .	87, 4
14.	de fuegos e Herraduras de Mula	à 14 ^{rs} .	157, 4
41.	20. Costales e tienda	à 8 ^{rs} .	20, 7
39.	30 sogas e lana	à 1 ^{rs} .	3, 6

Y dem son tambien de cargo las existencias de los articulos remitidos por la Terz.ª de la Paz que conitan en Caxitla N.º 29 de 29.º de Noviembre de 820, en que no aparecieron sus valores por haberse ignorado al tiempo de su entrega sobre la marcha en el Pueblo de Xiccha, y aun que en Caxitla N.º 25 de 30.º de Nov.º aparecieron datados 551 paues e Zapatos procedentes de dicha remesa con el precio de 8^{rs} cada uno al Brat.º de Alejandro y Brigada de Artill.ª, esta Data siguió con esta valoracion por equívoco, de cuya Cantidad debe cargarse en distinta Caxitla el Proveedor D. José Manuel e Santibañez q. maneja las Cuentas del año q. acaba. Por esta razon se hace relacion en esta de solo 240 paues al completo de los 811 en la forma siguiente.

34.	31 Tiendas de Picote e Campana nue.		
	vas con bu coraxopon.º Salos	à 14 ^{rs} 1/2.	5. 179, 4 1/2
100.	218 fuegos de Herrajes e caballo	à 20 ^{rs} .	545, #
id. 11.	190. id. id. e Haca	à 1 ^{rs} .	375, #
18.	240 paues e Zapatos negros	à 7 ^{rs} .	280, #
Ala buelta			# 2.578, 2 1/2

Nota: Manf. folio

Suma de la buelta ----- 2.578, 2/2

Que las dos bueltas a Henarejo y a San Juan de los Rios se estan en un todo region, no cobran. Se movieron de esta ya en la buelta expresada al principio de la buelta ya se conoce lo fue mo.

31. 6 p. x Mils. deudas x Euziza sin precis.
100 Hocey embiadas a la Provision por el Sr. Chafcoff ff. -- a 14.
90 sugetos x Mensajes de Mula id. por id. ----- a 14.

Beltra 2000 liras bueltas recibidos en Oruro

39. a veinte r. el ciento ----- # 58.
Por existencia una Romana ----- #

Segun resultan valorados los articulos remitidos de la L. de G. el Docum. N.º y firma con Daxida con migo, el antecesor Santibañoz, dandole certificacion a su concordancia.

Man. de Paula
Beltra

Jose Man. de
Santibañoz

Ego. de orn. de la mt. del Exto.

Calisto Gamero

N.º ----- Enero 5. Puno

Bayetoneros a p. 3 Son carga x 6774 r. varas Bayetoneros merclat entregados G. D. Pedro Cortas, a nombre x D. Inca x la p. 3

Al frente ----- 2.628, 2/2

Suma del frente

2
2.628,21

Imp^o procedentes del Cruzado, con mas tres
Empardelos, cuyo importe total siendo
los primeros à 10 rs varas, y los segundos
à dos pesos cada uno asiende segun
el Documento N^o 2 à la cantidad de

2.528,1

Y firma dho. Corta una Partida. Dada en
la Plaza de Cortaca

Man. de Paula Pedro Gonzalez
Beltrus Corta

Enero 5 Puno

N. 3.

Lapatos por
un aluzco

Son cargo: novecientos noventa pares de Ma-
pates blancos procedentes del Cruzado, conduci-
dos en tres cargas por el Soldado Chirito,
del Molezo; siendo prevenion que no se
aplica el precio por ignorancia, hasta que
se comuniquen à esta Prov. q. el S. Inten-
dente del Pto. Comprobandose con la orden
q. acompaña, una Partida de dho. S. Inten-
y corre bajo el N. 3; dando al mis-
mo tiempo Certificacion de esta a Mo-
lezo, no firmando q. q. dixo no saber, y lo
pago un tipo à su ruego. Por el intercedido

804,5

Man. de Paula Juan Corzo
Beltrus

Nota: Con fecha 6n el corriente me ha pa-
sado el S. Intend. del Pto. el Oficio que

Mayo
1610

Suma de la buelta. 11.960.62

con el N.º de la Cavida anteced.º acom-
pañó, referente à los novecientos quoben-
15 ta gnos e trapatos q. en olla india,
remittidos q. el Sr. Presid.º del Cuzco, se-
gún el, contra el aviso q. tto. Sr. de la
gracia, q. debet aplicarse, agregados los
quarenta y nueve pesos quatro reales
de su conduccion q. la Posta y siete pesos
medio real q. su empañado à seis y me-
dio r. cada gna, resultando el exco-
de cinco q. de y medio r. q. no podere
dar su valor igual sin q. resulte per-
juicio al Erario. Puno En.º de 1621.

Belau
SE

N.º 4.
Prod.º de
Remagos.

Inero de Puno

En cargo: cincuenta y ocho pesos importa
42 de doce ^{Remagos} suetas de caballos à veinte reales, y
diez y seis id. de ^{Remagos} mulas à cator-
ce; bendidos al Sr. Secret.º y al Sr. de la
Gral. en jefe, D.º Eulogio de Santa Cruz,
según contra de la Cavida N.º de el
Libro de Datas. Siendo prebencion que
dicha cantidad se gno immediatam.º
à la Contad.º de la Posta como aparece en
la Cavida N.º de el referido, y concañada
ada q. el Sr. N.º de la Tercera q. conre q. con

Al frente.

11.960.62

12 probante de ella con el M^o.

58

Fran. ^{co} & Paula
Belau

N^o 5.
Hennages.
& caballo.

Inero 7 Puno

Son cargo: seis fuegos de Hennages &
6, Caballo de bueltas q. el Mayordomo
del Reino. Sr. G^{ral.} en jefe Jose Me-
dina al precio de veinte reales, de los
que recibio segun aparece de la li-
brada N^o 2 de libro de datos y firma



15

Fran. ^{co} & Paula
Belau Jose Medina

N^o 6.
Hennag.
& mula.

Inero 13 Puno

Son cargo: siete yeros enjugados en esta
42. q. el Mayordomo del Reino. Sr. G^{ral.}
en jefe Jose Medina importe de
quatro fuegos Hennages & mula
q. llevo seg. ^m Parvada N^o 4 del libro
& datos al precio de catorce r. y
firma

12

Fran. ^{co} & Paula
Belau Jose Medina

12.040.62

N.º 7

Barietas pro
sedentes de
la Comision
de mango

En.º 2o Dmo

Nota:
Segun cuenta
de Barietas N.º 5
se cree que debe
cargarse la buelta
para a su real
orden. Puno Feb.
29. de 1821.

Peluzo

Son cargo, mil quinientas veinte y una
tres cuartas v. de Barietas Blanca
en dieciocho piezas en tu gadas en
esta Prohibicion del Ex.º por el alcal
de del Pueblo de Atungazo Teberosano
Dexa, y Pariano Tiburcio Senteno pro
sedentes de la Comision del Capitan
D.º Vicente Mango; con probando en
la partida con el oficio de remision
de Dho Mango y decreto a conti-
nuacion de la Intendencia del Ex.º.
y corre bajo el N.º: sin do adoben-
cia y no se carga por aora el precio
de la mencionada Barietas por ignorar
se, el precio, y aun q el referido Ca-
pitán Mango expresa en su citado ofi-
cio sea dieciocho piezas, y mil quin-
ientas y dieciocho v. han resulta-
do dieciocho de las primeras y mil
quinientas veinte y una tres cuartas
v. de las ultimas adbiendose la di-
ferencia de una pieza, y tres y tres
cuartas v. de mas: parandose serifi-
cacion de la presente ala Intenden-
cia del Ex.º para contestacion al
el remitente, y firma solamente son

37. Puno por no saber el otro a N.º 190 1/4

Pariano Tiburcio Senteno

12.2 9 1/2

Suma del frente. 12.231.04

N. 8.

Enero 26. - Puno

Contaduría

Son cargo: noventa y siete Porta-fuertes
 2.º de Paquetilla, que he recibido del Sr.
 Administrador de Carceres de esta Ciudad
 D.º Ignacio Morales: a quien se los desp.
 el Conductor de la Escafeta Casimiro Co-
 tocarrero, como remitidos por el Señor Ge-
 fe Político y Comand.º Gral. de la Prov.ª
 del Surco, siendo el precio de cada uno
 a un real, según aparece del Oficio de
 Remision transcrita por el Excmo. Sr.
 Gral. en Jefe del Exto. a la Intend.ª
 del mismo, quien con esta fha. lo ha
 comunicado a esta Oficina, y corre por com-
 probante de esta Suma el M.º
 y firma el referido Sr. Intend.º, qui. lev.ª a la
 Intend.ª q.º contestar.º el S.º Remitente, acc.º de imp.º ... a

121.2

Ignacio Morales
 Pedro ...

N. 9

Enero 31. - Puno

Cano azul de la Escuela

Son cargo: ocho p.ºs. de Cano azul de la Escuela
 21. conpuertas de trescientas treinta y tres una
 quanta v.º q.º en virtud de ordenes del
 Excmo. S.º Gral. en Jefe del Exto. y de la In-
 tend.ª del mismo, decretadas a contin.º del Oficio
 de Remision del S.º Jefe Político de la Prov.ª de
 Arequipa y Docum.º adjuntos a el, he recibido
 de la Secret.ª del expresado Sr. Gral. al precio de

Nota:
 Este cano q.º lo es
 de imp.º de la Intend.ª
 Inf.ª delago a q.º
 se pagara esta h.ª
 imp.ª 145 p.º 6 r.º n.
 hecha a ver la equi-
 cacion de dos v.º q.º
 han padecido de

1.2352.24

Maya
+100

suma de la buelta 12.352.27

cuatro q. v. con mas taxa q. medio r. q. su conduccion
y enfardelo. Compruevarse con los referidos Documentos
q. corren bajo el N.º 1, para dar Certific.º a esta Sala.
a la citada Intend.ª q.ª contestac.ª al Sr. Remitente
siendo su total imp. de

12.346.02
13698.27

Fran. & Paula
Pérez

Febrero 5 Puno

N.º 10

Fornitura de
Carpas para
las Carceres
de esta

Se cargo: doscientas veinte Fornituras con igual
30. numero de facturas y lista recibidas q. el Sr. D.
del Cons. del pto. mo. D. Pedro Reynoso, remitidas
q. los Señores Ministros de la Corte Nacional de la
Prov.ª del Cuzco, las 1.ª a Mr. y las segundas a Sr.
q. con seis pesos Sr. pagados q. el enfardelo y
veinte y ocho q. quatro r. al expresado Conductor
q. su flero, asiende su total impertancia a la

Nota:
Se advierte q.
cada Fornitura
imp. en 2 pag.
en 34 q. r. a
2 q. 1/4 r. quedando
42. contra la
del Sr. D.º q.
ser muy inferior
al que debe ser.
conveniencia de
no. hoy 3.º de
1821.

Cantidad de quatrocientos setenta y quatro q. r. r.
r. seg.º el Oficio de Rem.º de dho. Sr. Reynoso, manifiesto
q. la Intend.ª el Exco. con fha. de ayer a esta
Ficina q. corre q. comprobante de esta bajo el
N.º 1, para dar Certific.º a la referida, q.ª con-
testac.ª al Sr. Remitente y firma 474.3

Fran. & Paula
Pérez

Febrero 11 Puno

N.º 11

Zapatos
del Surco

Se cargo seis y medio r. de un par de zapatos que
42. el Sr. D.º bendicido al Obispo y el Sr. D.º de la Sala.
Trayan, según la partida del libro y datos N.º 1 cuyo valor
se pasa a la Com.ª del Exco. con esta fha. 114.11.6

Fran. & Paula
Pérez

114.11.6
14.173.47

N. 12

Paño beade
Ordinario

Nota:
Acaba de
pasarse el
oficio a los
Sr. D. Juan de
Hoyos y la
Dra. D.ª Josefa
de la Cruz
de se manifiesta
el precio del
paño beade y
esta cantidad
expresa, y es
el de 15. 2/3 para
ra. Ecompa
nankore ahabie
cio p. comp. de
de una con el nu
mero q. se con
los demas de
ella. Año 13
de Mayo 1811.

Pelau

Febrero 12. Suño

Son cargo ciento sesenta y tres y tres cuartos de Paño
22. beade Ordinario quece. de la Ciudad de la Cruz con-
ducido p. el Mayor y Granada del Sr. Barallon
y Mq. Alejandro D. Juan Garrido en cuatro ju-
ras q. abiertas y medidas enviadas a Decreto
de la Intend. a Lcto. fha. 12. del corriente que-
to en el Documento q. comprueva la Partida 12.ª
del Libro de Datos a presencia de los Fezigos lla-
mados p. este efecto D.ª D.ª Jose Nicacia Goyzueta
y el Breve de D.ª Blas Serey Nunez, vecinos de esta Ca-
pital, remitieron aha. varas; cuya diligencia se ha
hecho q. haber entregado a referido Paño el citado
Garrido, sin oficio de Remision, firmando esta Partida
los enunciados Fezigos, y arandore Certificacion a la
Intend.ª q. contestar a la Ter.ª Remitente. Siendo
advertencia q. no se carga el precio q. ignorare.
Compravamos con el oficio a los Señores Abogados. a la Cruz transigido
q. el Sr. D.ª Lcto. a la Intend.ª y esta con su Decreto marginal
fha. 14. del cor.ª a esta Oficina, y corre base el 12. siendo su imp. al precio

1883 \$.
16.056.5 1/4
D.ª M.ª de Paula
D.ª Jose y Nunez Goyzueta
D.ª Pelau
D.ª Jose Nunez

N. 13.

Herrajes
de Caballo.

Febrero 14. Suño

Son cargo: quince pesos importe de seis puegos He-
42. rrajes de Caballo vendidos al Mayor Domo del Sr.
D.ª Gral. en Jefe Sr. D.ª Medina del precio de 20r. ca-
da puego segun la Partida 12.ª del Libro de Datos
cuyo importe se para con esta fha. a la Intend.ª
a Lcto. y firma.

15
16.072.5 1/4
D.ª M.ª de Paula
D.ª Pelau
D.ª Jose Nunez

Alon.
folios

Suma de la buelta. -- 16.074.64

Febrero 14. - Suave

N. 14
Herrajes.

Son Cargo: ocho Turronez & Herrajes entregada
8. en esta Exovision de mi cargo q. el Conductor
del Correo & Incomiendas D. Calisto Marcon,
Segun el Oficio de Remision del Sr. Mariscal
terino de la Casa Nacional & Obras, D. Feri. Nuñez
Bastista, y Decreto a continuacion de la Intend.
q. su recepcion. Siendo prevencion q. no se ex-
presa el total & juegos q. componen los referi-
dos Turronez q. carecer aho. Oficio del aviso
correspond. y no dar lugar q. contar y abrir en
presencia de los Testigos y el referido Conductor,
Tampoco se aplica el precio hasta q. se comu-
nique q. los S. S. Remitentes. Dandosele ca-
tificacion de esta Partida al Marcon q. q. acce-
dite en dha. Termino & Obras la entrega. Con-
gruavare con el referido Docum. q. conebaco
el M. D. y firma: advirtiendose q. los 31 q. 2r. satis-
fechos q. el citado Sr. Mariscal al Conductor, se cargaran
ad tiempo de su distribuc. seg. correspond. a cada juego.

Fran. & Paula
Delzue

Don Calisto
Marcon

4 484 2/3

Nota:
Segun el Oficio
del Sr. Com.
del Exto. Exov.
cripto a esta ofi-
cina q. al p. te-
ner del Exto.
deben cargarse
los Herrajes q.
comentan en esta
Partida al precio
de diez y ocho
d. acompañan-
do este Docu-
m. a los de-
mas compo-
nentes de esta
Exov. Julio 7
de 1821.

Belzue

Nota:
Los Herrajes
se cargan en
19 q. 2r. seg.
el q. q. de acuerdo
pante a los con-
gruavare, y los
de clavos para
son de los de
los como los

Habiendose abierto los ocho Turronez q. contienen
en la Partida antecedente a presencia de los Testi-
gos llamados para este efecto que lo fueron el D. D.
Antonio Goyueta, y D. Feri. Nuñez, se encon-
traron en ser de ellas ciento ochenta y cinco juegos
de clavos para de herraduras de Caballo, y en los dos restantes in-
co mil novecientos cincuenta y seis clavos coricos.

16.520.4 2/3

Suma del frente 16.520.17/8

pendientes à los referidos puegos, con ranga
à treinta y dos à cada uno. Excutiendose esta
diligencia en virtud de lo Mandado por la Inten-
dencia del Exército en el Decreto q^o corre por com-
probante en la Partida del frente, y firmacion
con mi go esta operacion los enunciados Goyaneta, y
C. 8 *Almex* hoy 15 de Febread 1821.

Delmex Don Jose Nicasio Goyaneta
Jose Nicasio

N. 15.
Caj. tablanca
proced. de la
com. de el p^o de
Almango.

Febrero 27 - Puno

En cargo: Un mill diecientoas setenta y seis varas de ba-
yeta blanca, bien abatanada entregadas en esta Pro-
vision q^o el Capitan D. Vicente Almango, procedente de
la Comision q^o ha tenido q^o la compra de este artículo
en el Puerto de Almango, q^o con 1.521.3/4 q^o tiene así
mismo entregadas segun consta de la Partida N. 15
de este libro compone el total de tres mil diecientoas
noventa y siete tres cuartas, q^o se deben cargar à la cuenta
Un Real, respecta à haberle acordado à este precio, y q^o ya
ha gastado en su remision à esta Ciudad 21 q^o 4 r. 13/4 ca-
pacia en su Oficio de Alcaide con el Perquirivo Decreto de la
Intend. de la misma Jta. se acompaña q^o Comprobante
de esta Partida bajo el N. 15, no se agregu à tra. Carat.
en virtud del Informe del Sr. Inten. Ferer. de esta Jta.
y Dto. de la misma Intend. en la consulta q^o hizo sobre el
particular en 22 del corriente q^o tambien se acompaña con di-
tad num. q^o haber tenido de aumento 297.3/4 r. dandole Certificac.
37. à Almango q^o en su ranguado y firma

Delmex Vic. Almango

2220 #
167427/8

Albanca
pesos.

Suma de la buelta... 16.742.7⁵/₈

N. 16

Febrero 27. - Domingo

Bayetones de
Cobranza...

Son cargo: seis mil seiscientos sesenta y siete y media va-
ras Bayetones nuevas entregadas en esta Provincia p.
D. Pedro Cortas a nombre de D. N. Lucas de la Laguna, pro-
cedentes del Cuzco, conducidos en treinta tercios p.
el Arriero Felipe Vargas, con mas treinta empa-
delos, cuyo importe total, siendo las primeras a di-
os reales vara, y los segundos a diez pesos cada uno mi-
ende a la Causidad de ocho mil trescientos noventa y
cuatro pesos tres reales. Comprobanse con la Orden
de la Intendencia del Excmo. y Nación adjunta
a ella que corre bajo el N. 22, dandole la Certifi-
cacion de esta cantidad al referido Cortas y ara su
requando, y firma - - - - -

D.
D.
En J. 20.

Pedro Gonzalez
Cortas

8.394.3
25.136.4⁵/₈

N. 17

Marzo 7. - Domingo

Herzadunas

Son cargo: quince ^{cuatro} pesos importe de ocho sueros de
42 Herzadunas seis de ellos de Mula, y los dos restantes
de Jaca, los primeros a catorce reales, y los últimos
a veinte reales q. según Leyenda N. 22 del Libro de Con-
tas conuan entregadas al Capitan de la Compañia
de Zapadores D. Francisco Roldan. siendo advertencia
q. esta cantidad se pava en este momento a la
Contaduria p. al. del Excmo. como aparece en la
N. 22 del mismo Libro, y Comutancia dada por
el Sr. Mtro. Tenorio q. corre por comprobante
en ella con el N. 30

Pedro Roldan

F. Co. Roldan

11.15.4
25.152.0⁵/₈

Mayor
foris

suma del fronte. 2515 2/4

N. 18^a

Marzo 8. - Puno

Prot. e Clavos. Son Cargo: dos pesos ornato reales entregados en
esta Provincia q. el Mayor Don de la Excmo.
Sr. Gñal. en jefe Sang. to 1.º Don Medina, im-
porte de cien clavos q. según la partida N.º 3011
del Libro e Datos, consta haberle vendido
al precio de veinte r. el ciento, pasando esta
cantidad a la Contad.ª gñal. del Excmo. y fir-
ma

2.4

Don Juan Medina

N. 19^a

Marzo 8. - Puno

Prot. e Clavos. Son Cargo: siete pesos de reales importe de tres sueros
42. e Hequeras de los e Mula al precio de
trece reales, y el restante de caballo al de 20.
con mas cincuenta Clavos en diez r. que en la
partida N.º 3011 del Libro e Datos aparece vendido
al Sr. Comand.º e Ingeniero Don Juan Tena
pasando esta cantidad a la Contad.ª gñal. del
Excmo. según se demuestra en la N.º 3011 del mis-
mo Libro y Contancia dada q. el Ministro
Ferreiro q. corre de comprobante en ella con
el N.º 3011

7.2

Don Juan de Paula

N. 20^a

Marzo 9. - Puno

Prot. e Clavos. Son Cargo: cinco pesos seis r. valor de los sueros e
42. Hequeras mular con su correspondiente Clavo ven-
dido al Sr. Auditor del Excmo. D. Juan de Paula
banquero al precio de cinco r. cada uno, con mas
cincuenta Clavos en diez r. según demuestra la
partida N.º 3011 del Libro e Datos

4.6
25166 4/4

Don Juan de Paula

Alas
folios

suma de la buelta - - - 25. 1 6 6. 4/6

N. 21

Marzo 9 - Sund

Productos de
Herrajes bon
diad

Son Cargo: cinco p. valor de dos juegos de Her
 42 raduras de Caballo bendidos al Cabo Pri
 mo Juan Arias segun aparece en la Partida
 N. 32. del Libro de Datas de este año. en
 tregados en esta Prov. por D. Jose Diaz
 a nombre de Dho Arias siendo el precio
 de cada uno el de 20. d. con sus correspondien
 tes Clabos pasando esta cantidad ala
 Casa Militar segun se demuestra en
 la N. 22. del mismo Libro y firma. 5 //

Beltrán
 J. Diaz

N. 22.

Marzo 22 - Sund

Lapacos blancos
y Herrajes de caballo

Son Cargo: las especies siguientes q. en virtud de Orden de
 17. 2000 pares de Lapacos blancos proced. del Surco al precio
 de 6. 1/4 reales, con inclusion de D. G. importe
 de su conduccion desde dha. Provincia hasta esta. 5562. 1/4

C. J. 9

100 juegos de Herraduras, pares de Staca y lo demas de
 T. 12. Caballo con sus correspondientes Clavos, al precio de
 20. p. cada uno; siendo advertencia que los Herrajes
 se hallan sin ausera y. la Clarion. 5. 3 15. 5

Nota: seg. el q.
 q. con decreto de la
 N. 22. de 23 de Julio
 se acom. a los
 compr. de la casa
 de los de esta Capital q. con base el N. 12. y firman.
 y los 20. p. ca 6 1/4 d.
 en virtud de decre.
 to de 17 de Mayo.
 en otro N. 19. na.
 firman

Comprobare con el Oficio del Sr. Ministro Tesoro
 de la Casa Militar, y Certificacion ad sunta a el,
 de los de esta Capital q. con base el N. 12. y firman.
 Dandoles la correspond. con inclusion de esta bu-
 tida a dha. S. q. su constancia y resguardo.

Beltrán
 Director de la Casa
 de la Casa Militar
 Juan Manuel de Argandoña

28. 5 49. 5 1/6

Maya folio

Suma del frente 28.5 49.5

N. 23.
Coyas y
Moricones

Marzo 31 - Sumo

Son Cargo: ciento sesenta Moricones de Sombros q.
36. han entregado en esta Provision de mi cargo los
Sombroeros Gabino Mayta y Toré Cuetas al pre-
cio de 6 r. cada uno, con destino q. el 1.º Batallon
del 1.º Regimiento del Cuaco. Compañerare esta
Partida con la Orden de la Intend.ª del Ex.º.
que corre bajo el M.º y firma un tercio q.
no sabe los Intencionados, siendo el importe de ello 120.00

28.669 5/8

Peláez

Pedro de Sanibamag

N. 24.
Bloma

Abril 13 - Sumo

Son Cargo: veinte y un qq. de Bloma q. he recibido
27. de los Señores Ministros de Hac.ª Sub.ª de esta Ci-
dad Contad.ª D. José Victoriano de la Riva y Com.ª
D. Pablo Man.ª de Egipto, al precio de doce pesos cada
uno, según acredita la Certificacion de Anon. del q.
con Decreto de la Intend.ª del Ex.º, al que de ella
me ha transmitido el Sr. Ministro Tesorero de la
Caxa Militar D. Pedro de Cordova y Vilchea, y corre
por comprobante de esta Partida bajo el M.º
y firman, ascendiendo su importancia a la siguiente se 252.

Peláez no
Pablo Man.ª de Egipto

Nota: se advierte q. no se les da Certificacion de esta Par-
tida, q. motivo de haber otorgado Reido de lo expresado
arriba; con cuyo Decum.ª y la firma q. al que de la
Partida sentada en su oficina se ampe, comprobaron
la mencionada. fha. et dixit.

Peláez

N. 25.

Abril 16 - Sumo

Son Cargo: ochocienta noventa y ocho y media varas
Bayetas mezcladas entregadas q. D. Pedro Gonzalez

28.923 5/8

Mayon
toricos.

Suma de la buelta - + - 25. 92 1/2

Exp. S. - 20.

Cortas, a nombre del Comerciante D.ⁿ Lucas de la Cordera, proced.^{te} el Cuzco en ocho piezas, con mas quatro enfardelos, siendo las primeras a diez v. vara y las segundas a dos pesos cada uno. Compruebase esta partida con la Orden de la Intend.^a del Ex^{to}. y Razon adjunta a ella firmada G.^o D.ⁿ Juan Antonio Arrien que los remite de d^{na}. Capital como Apoderado de potestad, dandole Certificacion de la presente a Cortas p.^a su resguardo, y otra a la Intendencia para que la pase al Sr. Minis^{tro} de Indias de la Casa Militar p.^a su conocimiento, ascendiendo la total importancia a la Cantidad de - - - - -

N.^o 3.

acompañando d^{na}. docum.^{to} al N.^o 15^o y firma. " " 1. 1 3 1/2

Pedro Gonzalez Cortas

Abril 18 - Suva

Copas & Moriones

Son Cargo: diez Canes o Copas & Moriones 36. entregadas en esta provision G.^o el Indio Mateo Nina, al precio de sen reales cada uno. Compruebase con la Orden de la Intendencia del Ex^{to}. que corre bajo el N.^o 15^o no firmo por expresar no saber, y lo hizo a su ruego un Testigo, siendo el total importe el de - - - - -

Pedro Jose Nunez

Abril 18 - Suva

N.^o 26.

Arcaugo de
Herrajes Indios

Son cargo: catorce r.^o entregados en esta provision G.^o el Ten.^{te} de Artilleria D. Julian Martin, como importe de un prego herraje. Mulas q.^o se le vendio, segun aparece en la titula N.^o 48. del Libro de datos, guardando una cantidad a la Casa Militar como aparece el docum.^{to} q.^o comprueba la N.^o 53 del citado libro - - - - -

Pedro

1. 1 1 1/2
30. 00 2. 0 1/2

N. 27

April 18 - Suño

Productos de Mesas
por vendidos

SW Cargo: de cinco cuatros 2.º q. el Sub.º del 1.º
Batallon del primer Regim.º de Fusiles 2.º
Felipe Taguas ha entregado en una Moq. en
un importe de un pliego de Mensaje Caba-
llero q. se le vendio segun quedara la base
da N.º 50, del Libro de Datos corriente, que-
sando esta cantidad a la caja Militar
del Excto. como demuestran el Docum.º del
Sr. Ministro Feroz de ella, o en su defecto
q. impedim.º de su enfermedad el Oficial se-
ñalado. Contad.º D. Pedro José Muñoz, quien
firma el citado Docum.º q. con compra
bando la Base N.º 50, del referido Libro.

--- 0 0 2 4
30.064.4 1/2

Don Juan de Paula
Beltrán

N. 28

Mayo 9 - Suño

Camisas de
Fucuyo

SW Cargo: de mil Camisas de Fucuyo que
he recibido de los Señores Ministros Conta-
dor de las Casas Nacionales de esta Provin-
cia D. José Victoriano de la Oliva, proceden-
tes de la contrata q. tuvo celebrada de entre-
gar en anticipat. en estos Almacenes, al pre-
cio cada una de quinientos D. Compravare
con el Oficio original de año. Sr. Conador
q. con Decreto al margen de la En-
tendencia del Exército se acompaña
bajo el N.º 17, ascendiendo su total im-
portancia a la cantidad de --- 2852.4
y firma, dándole certifi.º a esta Suma.

--- 2852.4

Don Victor de la
Oliva
Beltrán

33.877.0 1/2

Nota:
Por el Oficio q.
pasó a la In-
tend.º de esta
sobre el precio
de las Camisas
incluidas los 60
q. quedaron en
su conducción,
aparece q. el
Informe del
Sr. Feroz, el Sr.
el precio de 1.º
cada Camisa
quedando sobran-
tes 2 q. se entraron
del Excto. seg.º acordio
q. esta Oficio q. se acom-
paña a las compra-
suras a esta Su-
ma. Reg.º Sep.º
10.º de 1821.

Beltrán

Mayo
18

Suma de la buelta --- 33.877.0⁵/₁₆

N. 29,
Bulas de
Cruzada

Mayo 18 - Puno

32. Son Cargo: seis Venas & Bulas & Cruzadas que conti-
nen cada una de ellas quinientas thas. de la Clase
de Ninos & Niennicos ganados y hacen el total de tres
mil q. he recibido de los S. Ministros de
Hacienda Publica de esta Capital sin que
alguna q. motivo de ser ya ganados; y aun q. en
la Certificacion & Savienda de dho. S. se halla
cargada a dos r. cada una, es por cubrir la Savi-
da de cargo de esta especie q. tienen formada
en su Oficina; por lo cual ~~se~~ tambien recibo y
dato en especie solam. te al Ten. & Ayuda Dn.
Julian Martinez Encargado del detall del Bar
que q. fabrica Cartuchos segun auctoridad la
Savienda N. 64, el Libro & Datos conveniente. Con
quebarse esta con la referida Certificacion, Ofi-
cio del Sr. Intend. Jefe Politico de esta
Provincia, y Decreto al margen para su re-
cepcion en esta & la Intend. a el Exto. q.
32. todo se acompaña baxo el N. 1^a y firmam. --- * * * * *

no
D. Juan de la Cruz
D. Pablo Estan. de
D. Eganal

N. 30,

Mayo 19 - Puno

Alantaa
& Cruzadas
& Lana

28 Son Cargo: trescientas veinte y tres Alantaa o Frenal
& Lana q. he recibido del Caraque de esta
Ciudad D. Faustino Gordillo, con destino q.
el Batallon de Centros. Comprobare con el
Oficio del Sr. Jefe Politico & Intend. de esta
Provincia, Decreto al margen & el & la In-
tend. a el Exto. y Orden de la misma y
su recepcion en estos Almacenes que se

En virtud del
Oficio del Sr. Jefe
Politico & Inten-
d. me trans-
mite el Sr. Ten-
iente de Exto. en
el sup. de 16. de
Mayo de 18. se
deben cu-
brir las Cruz-
das q. en esta
Cruzada contin-
en al precio de ochos.
cada una, acom-
panandose con

33.877.0⁵/₁₆

Documento N.º 31
a los señores
de consuegro
uca. Anq.
de 1801

Beltrán

Suma del frente. --- 23.874.000

acompañan baxo el N.º 190 dándole la res-
pectiva certificación con indicación de esta
partida al Sr. D. Gordillo para su resguard
de y firma, siendo advertencia q. no se can-
ge el precio q. ahora en razon de ignorar-
se, y si quando se completan el número de
mil fanegas q. se piden entonce. Queda
comunicar áho. precio según expone el re-
ferido Sr. Intend. de Provincia en su ofi-
cio q. corre por comprobante en esta partida

28. y firma. ---

--- 323.000

342000

Beltrán Juan Antonio Gordillo

N.º 31

Bayeton
al Sr. D. Plomo

Junio 12. Freguipa

Señor cargo: Mit documentos varios de Bayeton

3.º plomo q. he recibido de los Ciudadanos Ma-
cos Flores y Mariano Leon, remitidos p. el Sr. In-
tend. Jefe Político de la Ciudad. Suño según
su Oficio de 3.º del corriente q. se acompaña
por comprobante, como pedidas q. el Sr. In-
tend. el Exto. siendo procedentes de las
3.557 1/2 q. se entregaron a los S. S. Ministros
de las Cajas Nacionales de esta Provincia
al tiempo de la marcha q. emprendimos
q.º este punto. Compruebase una partida con el
Oficio citado baxo adjuca del Minis.º y Suño
y Decreto de los Intend.º el Exto. q. corre baxo el
N.º 200 firmando un Herrigo q. no sabe los Inter-
sados, dándole la respectiva Certificación de esta
partida p.º su resguardo, ascendiendo su total im-
portancia al respecto de 10 r.º vana a la salida. --- 1.500.000

Beltrán

Por los interesados

--- 1.500.000

3570000

Juan Bargas

N. 32 Julio 31 Arequipa

Prod.º y Rend.º
por invidio

43 Son Cargo: veinte y ocho yemas enteradas en una G. el Sr. Jefe Intendente del D. M. G. Teniente Coronel D. Juan.º San-Juanena, importe de trece puros y tres anadidos: los siete de ellos a caballo, al precio de veinte y dos por los tercetes y Mula al de catorce, que según la tida N.º 5.ª del Libro de Datos consta haberse vendido a dicho Señor; pasando este dinero a la Casa Militar como aparece en la N.º 3.ª del referido libro, q. G. en comprobancia corre al M.º - - - " " 2.º

Juan.º de Paula
Beltrán

N. 33 Julio 31 Lima

Segas y locales

Son Cargo: las especies siguientes q. G. Orden a la Intend.ª del Exto. y a pedimento mio de compraron del Sr. Juan D. Sebastian Haresa, para la conduccion del Cargamento a esta Prov.ª arabes.

- 40. Catorce locales - - - - - a 5.º - - - - - " " 2.º
- 39. Ochenta Segas a lana - - - - - a 0.º real - - - - - " " 1.º

Comprobare esta partida con el referido Doum.º y Recibo del Intendente que en copia Certificada q. el Sr. Excm.º del Exto. se acompaña baxo el N.º respectivo y hallare el original en aquella Oficina.

Beltrán

N. 34
tienda de }
campesina }
sergá - }

Julio 31 - Mequena

35. Son cargo una tienda de sumpañá
de sergá sin paloj ni tomas, uirtid
gada y el capitan D. ~~Vicente~~ ~~de~~ ~~ellas~~
go la que se le habia yreusado en
el punto de ~~de~~ y. el encargado
de la Prov. D. Lorenzo ~~Sarmiento~~ como
proced. de la del maneso de ~~de~~ ~~de~~
ellam. Santibañes y la segua
dad de los interese de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
su responsabilidad, siendo adoeptor
ciad qd se ignora y. ahora el pre
cio de dha tienda elos con p. no 21.
del presente se lo tengo pedido
a Dho Santibañes. Comprue
bave con el go del ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
of con decreto de la Intend. del Ego.
con ~~de~~ dilig. of. e hizo el reco
nocim. de ella se acompaña
con el n. 22.

--- 2 2.4
35.769.5¹¹/₄

Belau *Vizte Mangos*

N. 35.
Zapatos.

Agosto 13. - Trequipa

45. Son cargo: dos mil pares de Zapatos
de Cordovan contenidos en esta Ciu
dad por el Maestre Lucas Flores, quien
los entrega en esta Dvision, al precio
de ochó reales cada par, con destino
para el Exco. Compruebare con la
Orden de la Intendencia del Exco.
que se acompaña baco el n. 3. Sa
cendiendo su total importancia a la
Cantidad de - - - - - 2.000.00
yfiama. Por el interesado

2.000.00

Belau *Julian de Caceres*

37.769.5¹¹/₄

~~Presente a N. S. Miquel~~

N. 36
Camisas
Sabanas
y fundas

Son Cargo las prendas siguientes que se
quedan por descomisionado para su comi-
tacion de D. Bermeo Villegas a la pre-
cion q. se manifiesta en siendo adven-
tencia que en el de las Camisas se can-
gan diez y nueve pesos siete y tres cuarti-
llos reales de mas por no poderse re-
partir en virtud del quebrado que se
mucha y que en caso de cargarse a
memoria de la Judicaria el Acasario.

- 29. Mit novcientos treinta y
quatro camisas de ella de
lana a once pesos tres cuar-
tos reales. 2.792.4 1/2
- 46. Veinte y tres de abanas de
Lecuyo a veinte y dos y me-
dio reales. 46.2
- 47. Tercera D. D. de Bayeta blan-
ca a doce y medio reales. 46.7.
- 48. Tercera fundas de alumada de
Lecuyo a quatro reales. 18. . . .

2950. 5/8

Carga total imporcancia a 2950. 5/8

Se vende a dos mil novecientos diez p.
pesos y medio reales restando a favor
de la Hacienda los mencionados ^{diez} nueve
pesos siete tres cuartillos reales segun la
cuenta presentada y en dicho Villegas se
cual en copia con la orden de la Au-
toridad y de mas diligencias se acompa-
na con el N. 24

Beltra

40.680.3/8

N. 37.

Septiembre 7. Arequipa

Paños de la Estrella

Son Cargo: nueve mil trescientas ochenta y cinco y siete octavas v. de Paño de la Estrella ordinario en esta forma: siete mil trescientas cinquenta y nueve y media varas azul, mil ciento quarenta y una y media gris, quatrocientas veinte y dos, siete octavas grana al precio de catorce r. y setenta y dos varas del segundo a siete reales por hallarse la mitad aborizado, entregadas por el Comisario D.^{no} Tomas Crompton a quienes se le han comprado en virtud de orden del Excmo. Sr. Gual en jefe a los referidos precios, siendo la total importancia de Dho. Paño diez y seis mil trescientas setenta y un pesos un quartillo a r. en la forma que se manifiesta en el cargo en Paño de a saber D. y Nue.

49. v. mil trescientas veinte y tres y siete octav. d. 16356.6a

52. D. en D. a a 7 d. y las sueltas y con eta Pecera aborizada 21.2.

16377.8a

Comprobaue con la nota pasada y el mencionado Crompton q. con la orden de la Intendencia se acompaña vago el N. 37 y suma.

Belu

Tomas Crompton

Octubre 26. Arequipa

Son Cargo: treinta pares de Sabanas del Fouye q. el alventista del Excmo. D.^{no}

57.05 d. 5/8

N. 38

Sabanas de Fouye

Mayores
folios

Suma de la buelta - - - - 5.7.051.33/8

En una
hta. se haparado
a la faza militar
el Docum. q. son
probaba citada
tida, y. sentada
la correspond.
en sta. Oficina
quandando se
reiguado en una
la correspond.
del Sr. Cerco
ha q. se asun
para baxo el
numero Num.
de los sucesos
hta. ed.

46. Silbete Villegas ha entregado en esta
Provision, como Encargado que fue para
su construccion, segun consta de la Cuen
ta que ha presentado a la Intendencia
del Exto. y esta con su Decreto al pie
de ella y Recibo adjunto otorgado por mi
le ha pasado a esta Oficina para el res
pectivo asiento de esta Partida, resultan
do por esta Cuenta el valor de veinte y
dos y medio reales cada gaz de Sabanas.
Compruebase con los referidos Documen
tos que se acompañan baxo el N.º 26.
y firma el citado, siendo el total importada - - - -

Belzu Silbete Villegas

Octubre 26 Ates

33. Son cargo: quinientos Clavos que se
entregaron de meno al Asentista del
Ejército D. Silbete Villegas, perteneci
entes a los mil puzos de Mexadusas
que recibí, segun aparece de la Par
tida N.º 16.º del Libro Manual de
Datos, por no haber alcanzado al
completo, como demuestra la Nota
puesta en el margen de la men
cionada Partida; siendo el precio de
estos, el de veinte reales ciento, ascen
diendo el importe de los quinientos
a la cantidad de - - - -
y firma Villegas

Belzu Silbete Villegas

57.148.23/4

N.º 39
Clavos de Mexadusas

Mayor
folios

Suma del pence. --- 57.148.2 1/2

N. 40.
Zapatos

Nov. 11. Arequipa
Son Carga: catorce pares de Zapatos
de Cordoban entregados q. el Maestro
D. Lucas Flores, al precio de ocho reales
según cencia de la Orden de la
Intendencia del Exto. q. se acom-
paña q. comprobante de esta cantidad
bajo el N. 27. y firma un tercio a
uego del Intercado, siendo su imp- --- 4400

Belau J. de Sanibancos



N. 44.
Borsequis ó
medias botas

Noviembre 7. Arequipa

53 Son Carga: cincuenta pares de Borse-
quis ó medias botas q. el Maestro ma-
yor de Zapateros D. Lucas Flores ha
entregado en esta provision de mi ma-
nuso, como consta de por Orden supe-
rior, al precio de dos pesos cada par,
con destino para el Biquete de la guar-
dia de S. Excmo. Sr. G. en jefe.
Comprobare con la Orden de la In-
tendencia del Exto. que se acom-
paña bajo el N. 27. y firma un tercio
a luego del Intercado, acordien-
do su total importancia a la cantidad de --- 4000

Belau J. de Sanibancos

Noviembre 17. Arequipa

Son Carga: cuarenta y nueve pares y
seis y tres cuartos varas de Brines, que

N. 42.
Brines

Suma de la buelta ----- 57.262,2³/₈

54

el Oficial 2.^o de las Casa Militar del Ex^{to}. y Impleado en la Secretaria de la Intendencia del mismo D. Juan Barcoista Perez, me ha entregado para su custodia en estos Almacenes, al precio de cuatro reales vara. Comprueban con la Orden del Sr. Intendente del Ex^{to}. y con esta fha. ha expedido para su recepcion, y se acompaña baco el N.^o 23, y firma D. Tho. Perez, ascendiendo su total importancia a la Cantidad de -----

248,3

Del Real *Virrey*

Noviembre 20 - Arequipa

N. 43
Bay. blanca

57.

Son cargo: Mil de cien varas de Bayeta blanca que el Sargento Don J. Vicente Mangos, Comisionado para el acopio de ellas, ha entregado en estos Almacenes, con destino para fono del Vestuario y se esta compruyendo q.^{ta} el Escudaron y Caradores montados al precio de un real vara. Comprueban con la Orden de la Intendencia del Ex^{to}. que se acompaña baco el N.^o 29, y firma D. Tho. Mangos, ascendiendo su total importancia a la Cantidad de -----

150,0

Del Real *Virrey*

57.660,5³/₈

N. 44
Hexages.

Noviembre 20 - Arequipa

99 Son Cargo: Un mil ciento ochenta y ocho pesos tres reales que en el valor de quinientos sueros e Hexadecimas Mulares y Caballares con sus carnes, y pendientes Clavos, y una tercera parte mas de estos de repuesto, me ha entregado el Capitan D. Vicente ^{Alonso} Comisionado que fue de Orden de la Intend.^a del Ex^{to}. para su recepcion en el Ministerio e Hacienda Publica de esta Provincia, segun consta de la Certificacion que le ha entregado los Res. Ministros de d^{ha} Casa, la cual se acompaña por Comprobante de esta Partida con la Orden de la Intendencia (pago el N. 30.), siendo advertencia q. solo me cargo al precio de diez y nueve p. diez mil ciento ochenta y siete p. cuatro x. en razon de q. los siete d. de d^{ha} fecha a los cargadores no pueden aplicarse en la distribucion q. se hizo infimo el quebrado, y firmado D. Alonso

5.187.4

Belau
Viz. Manuel

Nov. 24 - Arequipa

143 Son cargo: siete pesos cuatro reales q. el Cabo 1.º de Arconte del Ex^{to}. N. G^{ral}. en Jefe del Ex^{to}. Juan

58.848.5²/₃

N. 45
Ex^{to}. e Intencion
bendidas

Maya
folios

Suma de la

58842.15/8

de Armas ha entregado en esta Pro-
vicion de mi mano, como valor
de tres sugetos & Hacerage Caballero
con sus clavos respectivos y se le
bendieron al precio de veinte reales
cada uno, segun consta de la Racion
N. 125. del dho & Datos coniente
de esta Oficina, y mandare este dinero
a la Casa Militar como acredita
la N. 126. del mismo libro. 7.4

Beban

N. 46.
Libro de la 8.ª

Noviembre 30. Arzquipaz.

Son Cargo: setenta y nueve y media varas
49.º Libro de la Duxella en esta forma: seten-
ta y ocho y tres estavas azul, y una una octa-
va granal q. han resultado de aumento
en el ramo de noventa y ocho piezas
que se han distribuido a varios Ofi-
ceros e Individuos del Exército,
de las que me fomo cargo en virtud
de la Representacion hecha por mi a
la Intendencia del Exército, la q.
se acompaña con el respectivo Decreto
de ella por comprobante de esta
tida baxo el N. 37.º, haviendo su total
importancia con respecto a 14. D. vara
la cantidad de

Beban

439.4
58994.63/8

N. 47
Productos e Inp
cies bendidas.

Diz. 17. Arequipa
Son Cargo diez y nueve \mathcal{E} . encerrados
43 en esta Oficina por el Soldado del Ri-
cuacion de Viara, Pedro Torres Arizten-
re del Sr. Secretario D. Eulogio Santa-
Cruz, importe de ocho sueros de Menas-
ge Caballas corrientes q. segun la partida
N. 123 del Manual de Datos, apuesten
bendidos a dho. Torres al precio de di-
ez y nueve \mathcal{E} . y suma un Fortigo a
sueros del Intercambio - - - - - 19.0

Belru

N. 48.
Olas a la ca

Diz. 17. Areq. a

Son Cargo: diez y nueve Carones con
56. docientos veinte y cinco Olas de bala
cada uno q. hacen el total de qua-
x tro mil docientos setenta y cinco intie-
gudas p. el Comerciante D. Mariano
Barrena, al precio de 38 \mathcal{E} . cada Caron
q. hacen 122 p. pagables a dho. Comerciante
y me cargo a Caron de 1.82. lata
resultando a favor del Duio doce p.
Seis y un octavo \mathcal{E} . segun consta de la
Orden de la Intend. a del Pto, q.
con la nota del referido Barrena, se alom-
paña al N. 32, siendo su total im-
portancia setecientos treinta y cuatro
quos sin y un octavo reales. - - - - - 734.6 1/8

Dandome la Cortespond.
y suma. Belru

59.748.4 1/2

N. 49
Prod. to. x. 1/2
22 agabundidos

Die. 19 - Arequipa

43. Son Cargo: diez y nueve reales q. s.
el Subteniente Diego Feniente de la
Compañia de Zapadores D. José Gua-
cia ha enterado en esta Oficina valor
de un juego Herraje Caballar con-
ente q. s. se le bendio segun Partida
N. 130 del Libro de Datas, paraudore
este dinero a la Casa Militar como
acredita la Constancia franquada
q. el Sr. Teniente q. s. comprueba la
N. 31 de dho. Libro. --- " " 203

Belau

N. 50
Prod. to. x. 1/2
clavos bendidos

Die. 20 - Arequipa

43. Son Cargo: veinte reales enterados
por el Cabo 1.º Juan de Arias Asu-
tente del Excmo. Sr. Gñal. en Jefe
del Excto. D. Juan Ramirez q. el valor
de diez clavos que se le bendieron segun
la Partida N. 135 del Libro de Datas
de esta Oficina, paraudore este dinero
a la Casa Militar como acredita
el Docum. q. s. comprueba la N. 36
del mismo Libro. --- " " 204

Belau

Alcay
Jelios

Suma del frente... 11 5 2.7 5 3.5 1/2

N. 51
Lapacos

Diciembre 21 Areq.

Son Cargo: quinientos panes de
 45 Lapacos que el Alcaide Mayor de
 este gremio Lucas Flores ha ingresado
 en estos Almacenes, los que han sido
 contruidos por Orden Superior del
 Excmo. Sr. Grial. en Jefe del Excmo. Jefe
 Intendencia del mismo al precio de
 ocho d. cada pan, segun consta de la
 Orden qd se acompaña por compro-
 bante de esta Partida baxo el N. 32,
 siendo su total importe el de ----- 11 5 00 d
 y firma

Beltr...

Diciembre 21 Areq.

N. 52
Clavos hielcos

Son Cargo: cinco mil trescientos trece
 33, ta Clavos procedentes de la Provincia de
 esta Ciudad, que con los quinientos puega
 x de Mercedinas recibí como una tercera par-
 te ^{mas} de los correspondientes a otros. Honra qd
 formando este cargo en virtud de
 la Consulta hecha por mi a la In-
 tendencia del Excmo. la qd con el respectivo
 Decreto de ella se acompaña qd compro-
 bante de esta Partida baxo el N. 22,
 siendo su total importancia con respecto
 a 20 d. el ciento de ellos la cantidad de ----- 11 1 3 3.2

Beltr...

60.386.5 1/2

suma de la da 60.38 6.5 1/2

N. 53.
Zapatos

Die. 31. Arequipa

45. Son Cargo: treinta pares de Zapatos q. el Alcaide Mayor de este gremio Juan Flores ha entregado en estos Almacenes al precio de ocho reales. Cuenta de la Orden de la Intendencia del Exército que se acompaña por Comprobante de recibida baxo el N. 35 y firma un Recibo a ruego del Intendente, siendo advertencia q. estos Zapatos se dan a la Compañia de Zapadores en virtud de esta misma Ord. ascendiendo su importancia a la cantidad de 11-11-30,4

Belzu

Por el interesado
Felipe Simari
e Intendente

Die. 31. Arequipa

N. 54.
Correas

47. Son Cargo: quinientas Correas con sus evillas e fierros q. el Alcaide Mayor de Talavarecos D. Julian Alcalá ha entregado en esta Almacenes, al respecto de veinte reales cada docena. Compruebase con la Orden de la Intendencia del Exército que se acompaña baxo el N. 36. y firma, ascendiendo su total importancia a la cantidad de 104,1

Belzu

Julian Alcalá

60.520.6 1/2

Suma del frente. 60.520.672

N. 55.

Dic. 31. Arequipa

Varios especies

58. Son cargo: quinientas Cantimploras entregadas por el Maestro Oplatero Pedro José Parzan, las cuales há comprado de las mil Oplas de lata qf. para este efecto se le dieron en la taxa N. 133. del libro de Datas corriente, y por esta razon me formo cargo à 5 3/4 d. Cantimplora, inclusive obvalde. es 20 Oplas tiene cada una qf. al precio de un octavo real qf. hacen 2 3/4 d. y con los 3 d. pagados qf. su heclua componen el total referido de 8 3/4 d. Compruebase con la Orden de la Intend. qf. há a N. 31. accionien su importancia à la cantidad de

11 11 39 23
60.880.52

Beltrán

Juan Pérez

Dic. 31. Areq. a

N. 56.
Ray. 8. ca

59. Son cargo treinta y siete pesos cuatro reales qf. me he cargado de menos en la taxa da N. 43. de este libro, pues debiendo ser la Bayeta de q. trata à uno y un cuartillo d. solo veisiquè el cargo à razon de un real - - - - - 37.4

*60.917.5 1/2

Beltrán

Lasa à la buelta.

Cotejo

Importe del Cargo	Id. de la Data	Especies	Importe de idem	Especies	Importe de idem
19,425.6		<u>Onzas a 107.</u>			
	19,250.2½	15,540½ d.	19,425.6		
		15,400½ d.	19,250.2½	140½	175.2½
		140½ d.	00175.2½		
		<u>Herrajes de Caballo a 207.</u>			
560		224 juegos	560		
	560	224 d.	560		
		<u>Id. de d. a 17¾ reales d.</u>			
448.0¾		185 d.	448.0¾		
	448.0¾	185 d.	448.0¾		
		<u>Id. de d. a 20¾ reales</u>			
907.6½		350 d.	907.6½		
	907.6½	350 d.	907.6½		
		<u>Id. de d. a 20 reales</u>			
375		150 d.	375		
	356.2	142½ d.	356.2	7½	18.6
		<u>Id. de id. a 20¾ reales</u>			
		18.6			
907.6½		350 d.	907.6½		
	907.6½	350 d.	907.6½		
		<u>Id. de d. a 14 reales.</u>			
157.4		90 d.	157.4		
	146.1	83½ d.	146.1	6½	11.3
		11.3			
		<u>Zapatos a 6½ reales</u>			
804.3		990 pava	804.3		
	804.3	990 d.	804.3		
		<u>Idem a 6½ reales</u>			
1,562.4		2000 d.	1,562.4		
	1,562.4	2000 d.	1,562.4		
		<u>Idem a 7 reales</u>			
210		240	210.0		
	206.4	236	206.4	3.4	
		3.4			
<u>25358.5¾</u>	<u>25149.5¾</u>				
		<u>Alpente</u>			<u>208.7½</u>

Sumas del frente

<u>Importe del Cargo</u>	<u>Idem de la Data.</u>	<u>Especies</u>	<u>Importe del idem</u>	<u>Especies Existentes</u>	<u>Importe de idem</u>
25358.5 ² / ₈	25149.5 ² / ₈	Sumas del frente			208.7 ⁰ / ₀
128.0	119	Expendedos à dos pesos	128.0		
		" 64	119		
		" 59 ¹ / ₂	9		
		" 4 ¹ / ₂			
1946.0 ² / ₂	1946.0 ² / ₂	Tajo azul del Ex. à 4 p. una	1946.0 ² / ₂	###	
		322 ¹ / ₄	1946.0 ² / ₂		
		322 ³ / ₄			
1883.1	1883.1	Lit. boque de Din. à 116 p. 20.	1883.1	###	
		163 ³ / ₄	1883.1		
		163 ² / ₄			
2812.4	2812.4	Camisas de C. auro à 15 ¹ / ₂ r. 8.	2812.4	###	
		2.000	2812.4		
		2.000			
2792.4 ² / ₂	2775.4	Lit. de id. à 11 ³ / ₄ reales	2792.4 ² / ₂		
		496.4	2775.4		
		1952	17.0 ² / ₂		
		" 12			
252.0	252.0	Plomo à doce pesos quintal	252.0	###	
		" 21 ¹ / ₄	252.0		
		21 ³ / ₄			
323.0	323.0	Frendu. x. iano à ocho reales	323.0	###	
		323	323.0		
		323			
121.2	121.1	Portafuertes à un real	121.2		
		940	121.1		
		969	43		
		414			
474.3	474.3	Fornituras 2 p. 14	474.3	###	
		220	474.3		
		220			
###	###	Hilas simples	###		
		" 6 p.	###		
		" 6 id.	###		
###	###	Bulas Dem	###	###	
		3.000	###		
		3.000			
196.2	155.1	Clavos de Hierro à 20 c. el ciento	196.2		
		7850	155.1		
		6205	4.1 ¹ / ₂		
		1.645			
3668.6 ² / ₈	36411.4 ² / ₈	Ala buelta			276.2 ⁰ / ₀

36

Importe del Cargo. Idem de la Data. Especies. Importe de Idem. Especies Existentes. Importe de Idem.

36.687.6² 36411.4² Suma de la buelta ----- 276.2.

Importe del Cargo	Idem de la Data	Especies	Importe de Idem	Especies Existentes	Importe de Idem
1179.4 ²	436.7	<u>Trindas e Idem</u> <u>pañu à 149.4²</u>	1179.4 ²	51	742.5 ²
		81	436.7	30	
		51	742.5 ²		
22.7		<u>Idem Idem</u> <u>22 p. 7.2</u>	22.7	5	22.7
		5	22.7		
		5	22.7		
127.4	112.4	<u>Carcer de Al-</u> <u>niones à 6.2</u>	127.4	20	150
		17.0	112.4		
		15.0	150		
		20	150		
412.1 ²	412.1 ²	<u>Bayeta Blanca</u> <u>à un real varo</u>	412.1 ²		
		3.297.8	412.1 ²		
		3.297.8	412.1 ²		
87.4	75.2	<u>Flores à 7.2</u>	87.4	14	122
		10.0	75.2		
		8.6	122		
		14	122		
13.6	10.4	<u>Sega a lana</u> <u>à un real</u>	13.6	26	32
		11.0	10.4		
		8.4	32		
		26	32		
8.6	6.7	<u>Cortales à 5²</u>	8.6	11	6.7
		1.4	6.7		
		3	6.7		
		4.4	6.7		
20.1	2	<u>Flores à 8.2</u>	20	18	18.5
		2.0	2		
		2	18		
		18	18		
179.3 ²	179.3 ²	<u>Productos de</u> <u>Especies comidas</u>	179.3 ²		
			179.3 ²		
			179.3 ²		
2544.5	2544.5	<u>Tapetes à 8.2</u>	2544.5		
		2544.5	2544.5		
		2544.5	2544.5		
140.5	140.5	<u>Sabanas a 20</u> <u>à 22 1/2 reales</u>	140.5		
		50.0	140.5		
		50.0	140.5		
46.7	46.7	<u>Idem Bayeta</u> <u>blanca à 12 1/2</u>	46.7		
		30	46.7		
		30	46.7		

41.470.7⁸ 40.373.9⁸ Al frente ----- 1097.1²

Importe del Cargo	Idem de la Data	Especies	Importe de idem	Especies Existentes	Importe de idem
41.470 7/8	40.373 5/8	Suma del frente			1097 1/2
		Quinde de Al. muado de Es. ayo a 40 c.			
15.1	15.1	30.	15.1	15.1	
		30.			
16.455 7/4	16.422 1/4	Paño de laca 300 a 14 c.	16.455 7/4	16.422 1/4	33 5/8
		2.403 3/4			
		2.384 1/8			
		49 7/4			
			33 5/8		
		Ed. Cingui abastado a 1/2			
542	542	62.	542	542	
		62.			
		Boxequis a 2 pesos por			
100.	100.	50.	100.	100.	
		50.			
		Bin a 40 c.			
248 3/4	202	496 3/4	248 3/4	202	39 3/4
		413.			
		78 3/4			
			39 3/4		
		Henagaria 19 c. por			
1.187 1/4	496 3/4	500.	1.187 1/4	496 3/4	691 1/4
		202.			
		291			
			691 1/4		
		Opa de laca a 1 1/2 reales			
734 6/8	171 1/7	427 5/8	734 6/8	171 1/7	562 7/8
		1.000.			
		327 5/8			
			562 7/8		
		Conca, coku entre p. cañon plon. a 20 c.			
104 1/4	104 1/4	500.	104 1/4	104 1/4	
		500.			
		Canjimplon de opa de laca a 5 1/2 reales			
359 3/8	359 3/8	500.	359 3/8	359 3/8	
		500.			
		Bayeta blanca a 3 1/4 reales			
18 1/4	18 1/4	1.200.	18 1/4	18 1/4	
		1.200.			
<u>60.917 5/8</u>		<u>58.493 5/8</u>			<u>2.424 2/8</u>

Cargo 60.917 5/8
 Data 58.493 5/8
 Existencia para el año de 1822. en el importe de las especies q. se
 manifiestan en la antecedente demostracion. } + 2.424 2/8

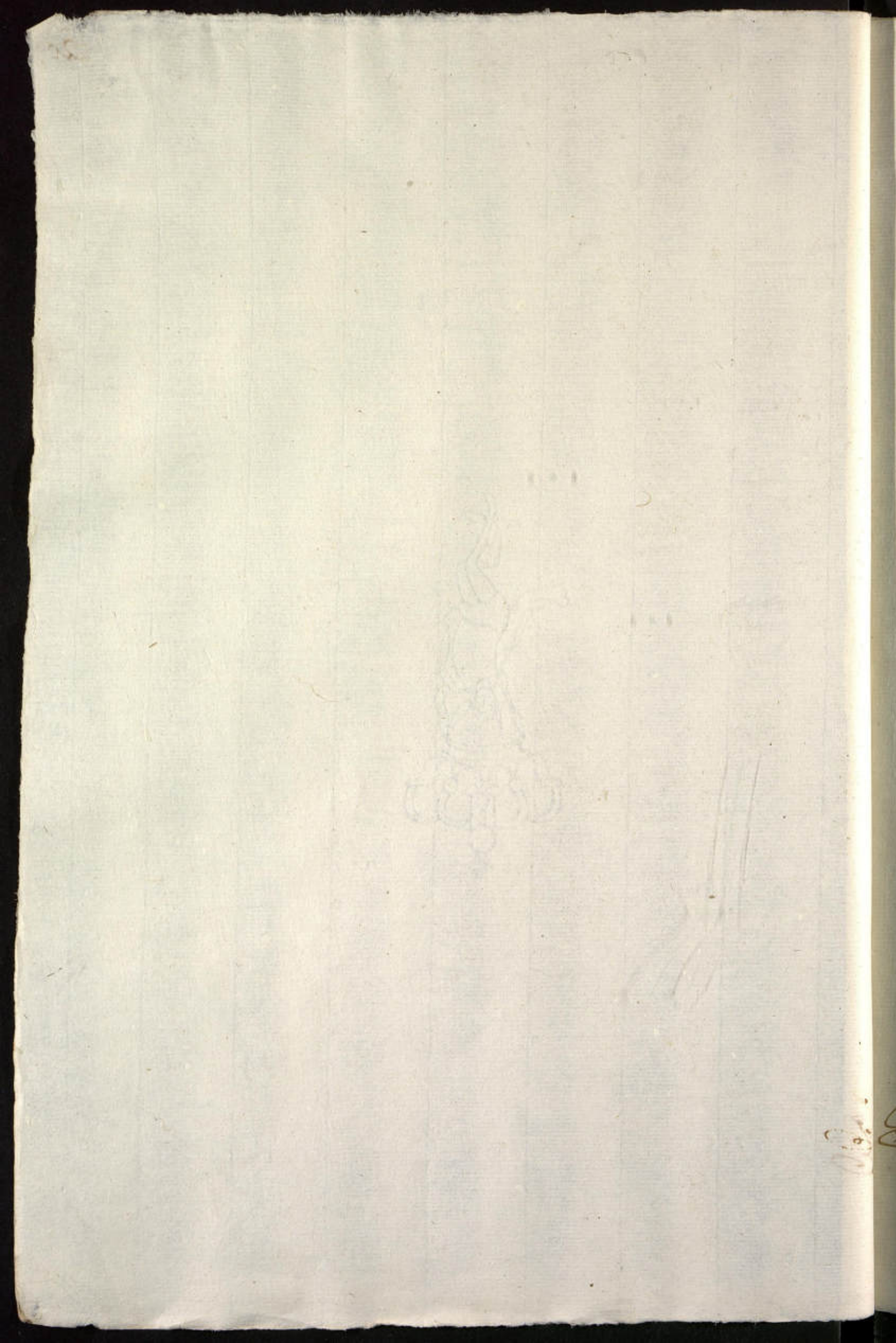
Certifico: en conformidad de lo dispuesto en las

Leyes que las Partidas de Cargo y Existencias compre-
hendidas en este Libro, son fielmente procedidas del Ma-
nife de esta Provision Principal del Exército desde que está
à mi cargo, sin omision en perjuicio del Erario público
como lo juró à Dios Nuestro Señor y esta señal de
H. y Provision Principal del Exército en Arquipa
Diciembre treinta y uno de 1717 ochocientos veinte y uno.

Francisco de Paula
Beltrán

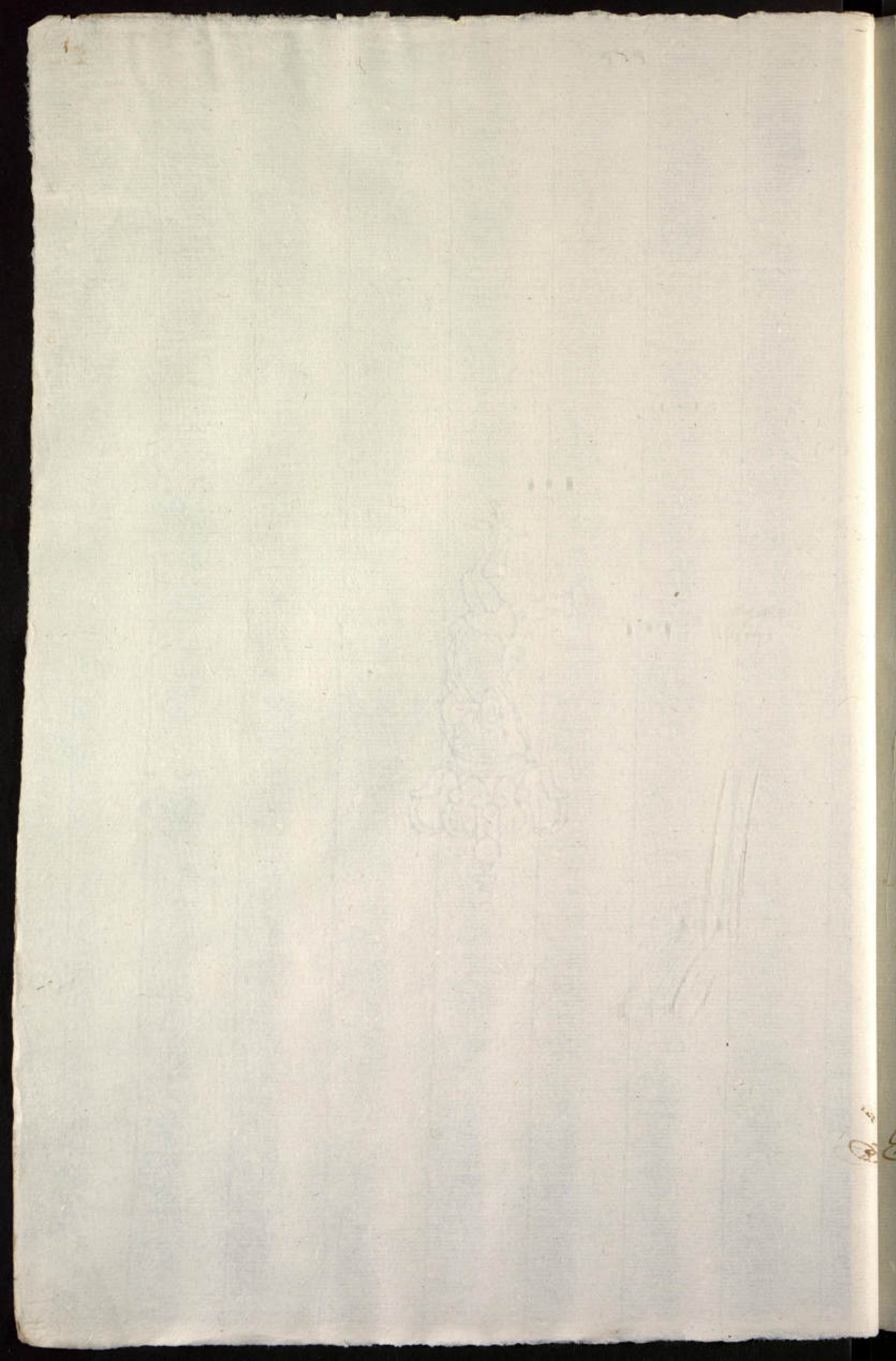


36



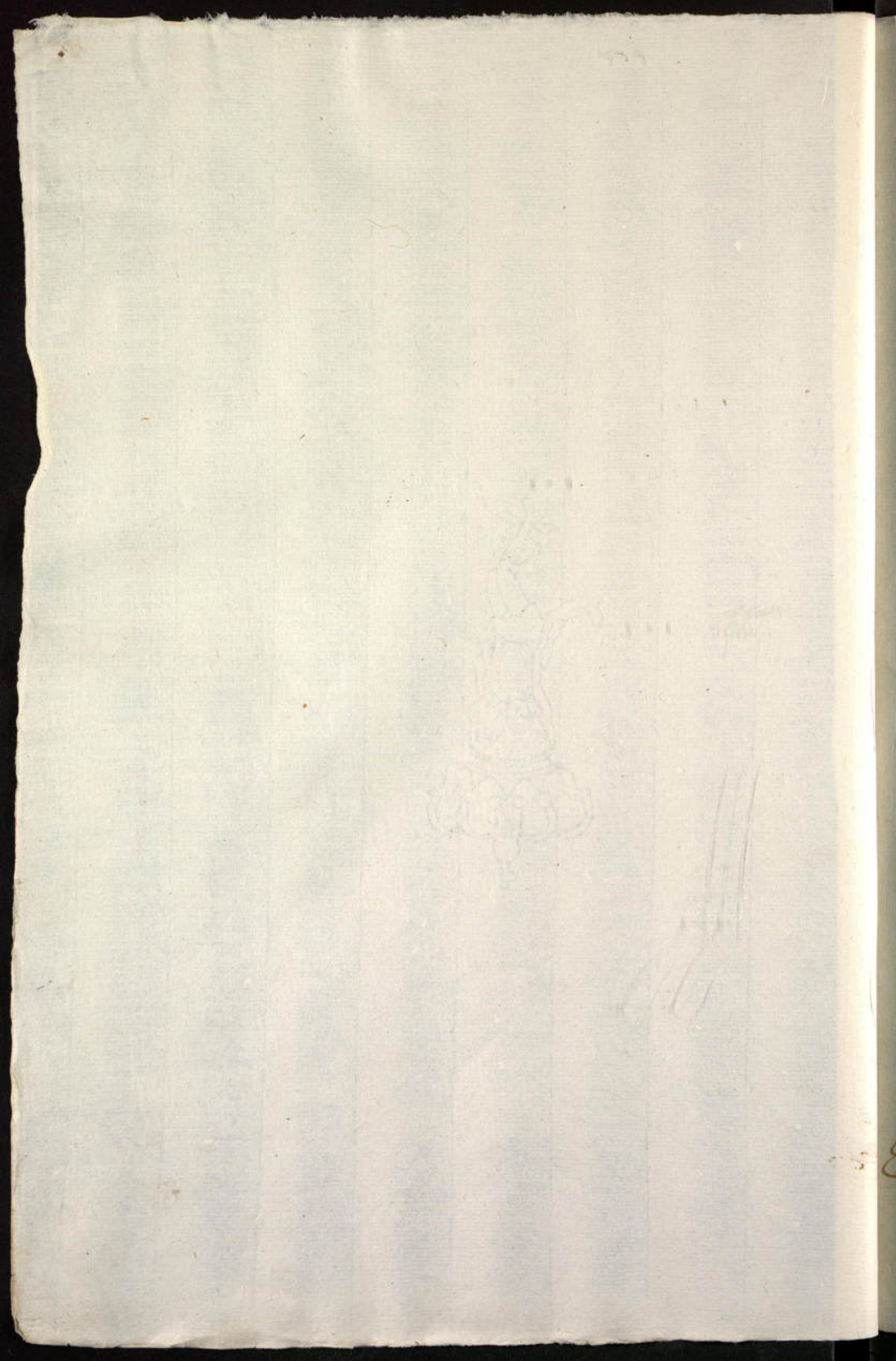


20





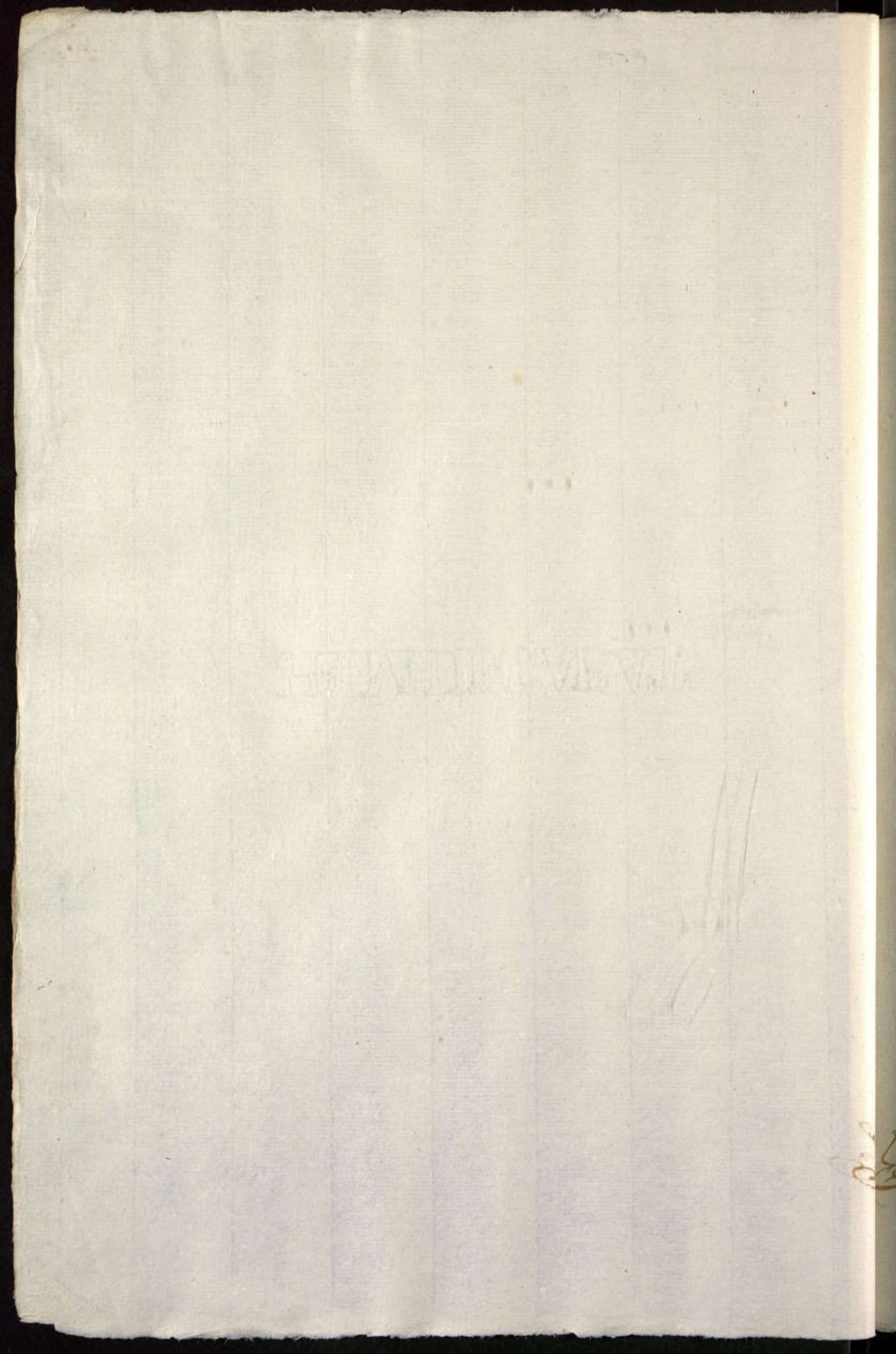
Handwritten scribble or signature in the bottom left corner.





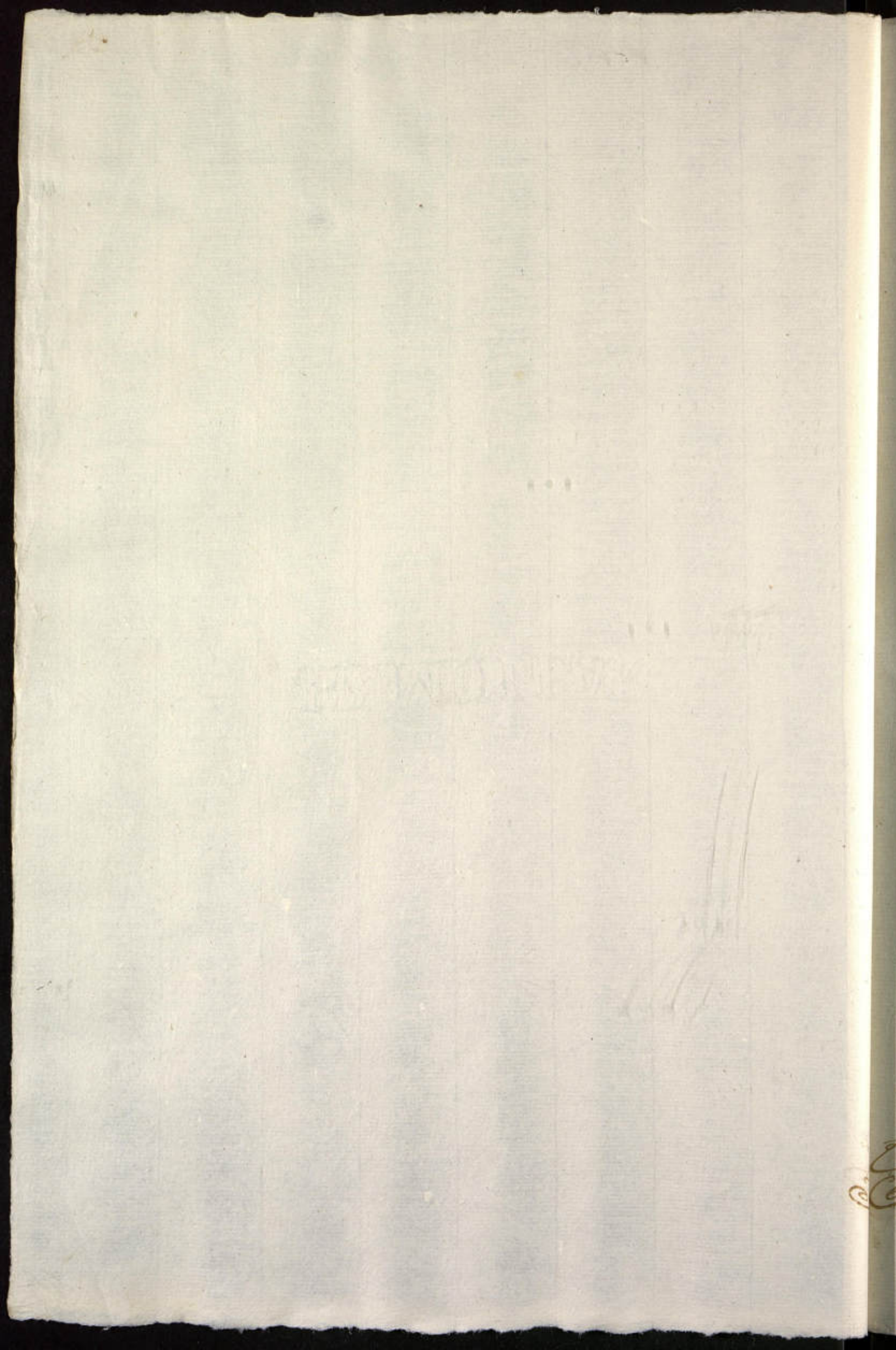
LIBRARY OF THE NATIONAL INSTITUTE OF HISTORICAL AND ETHNOLOGICAL RESEARCH

23



THE END OF THE WORLD

24



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

25

BRANDY

12

Faint, illegible text or markings in the center of the page.



W. M. D. M. H.

1881

8

SEP 10 1888

3

215° 1410 IMPV

THE MIDDLESEX FREE LIBRARY

3

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1891



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

5

СЪСТАВЛЯЮЩАЯ

1871

1871

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

E.

STAMPTON

12

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

30

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

184

Handwritten text, possibly a signature or title, centered on the page.

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Bo

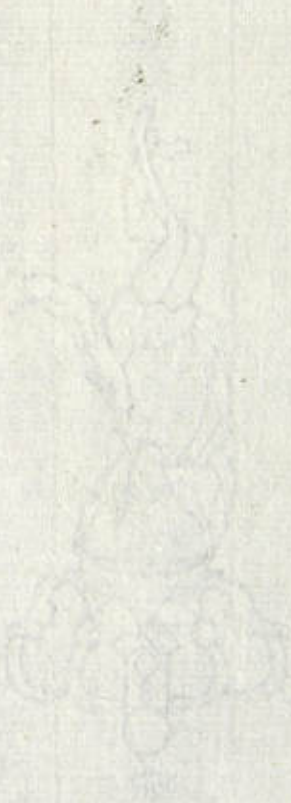




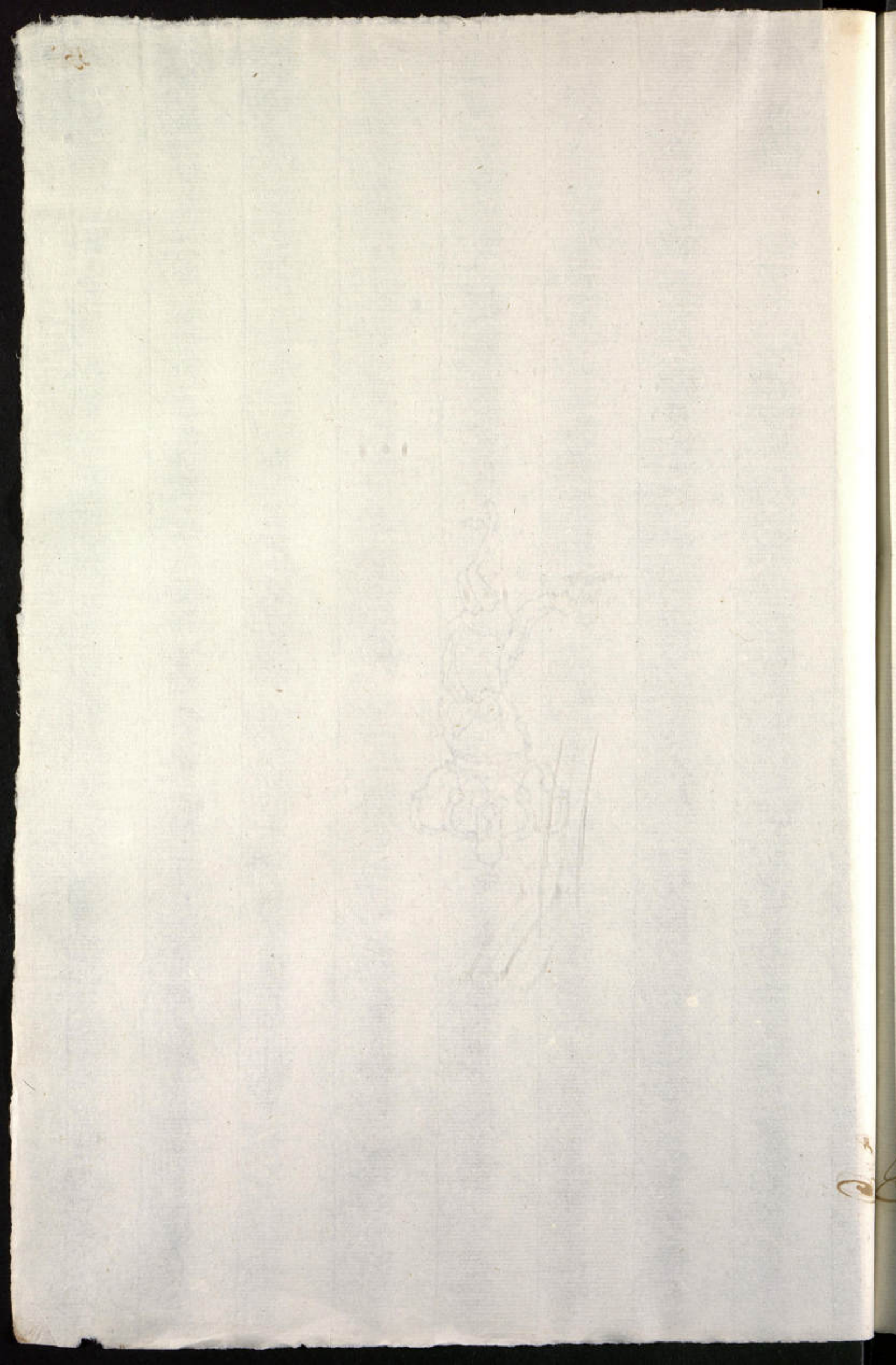




W. B.



Handwritten scribble or signature in the bottom left corner.







Handwritten text or signature in the bottom right corner, partially obscured by the binding edge.



Handwritten mark or signature in the bottom left corner, possibly a library or collection stamp.



PERU

Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

FR. MILLER

Handwritten text, possibly a signature or name, centered on the page.

Small handwritten mark or signature at the bottom left corner.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

201

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

3

J.P. MILLER

THE MOUNTAIN VIEW

2

BR. MULLER

J.P. MILLER



FR. MILLER



8
E





6





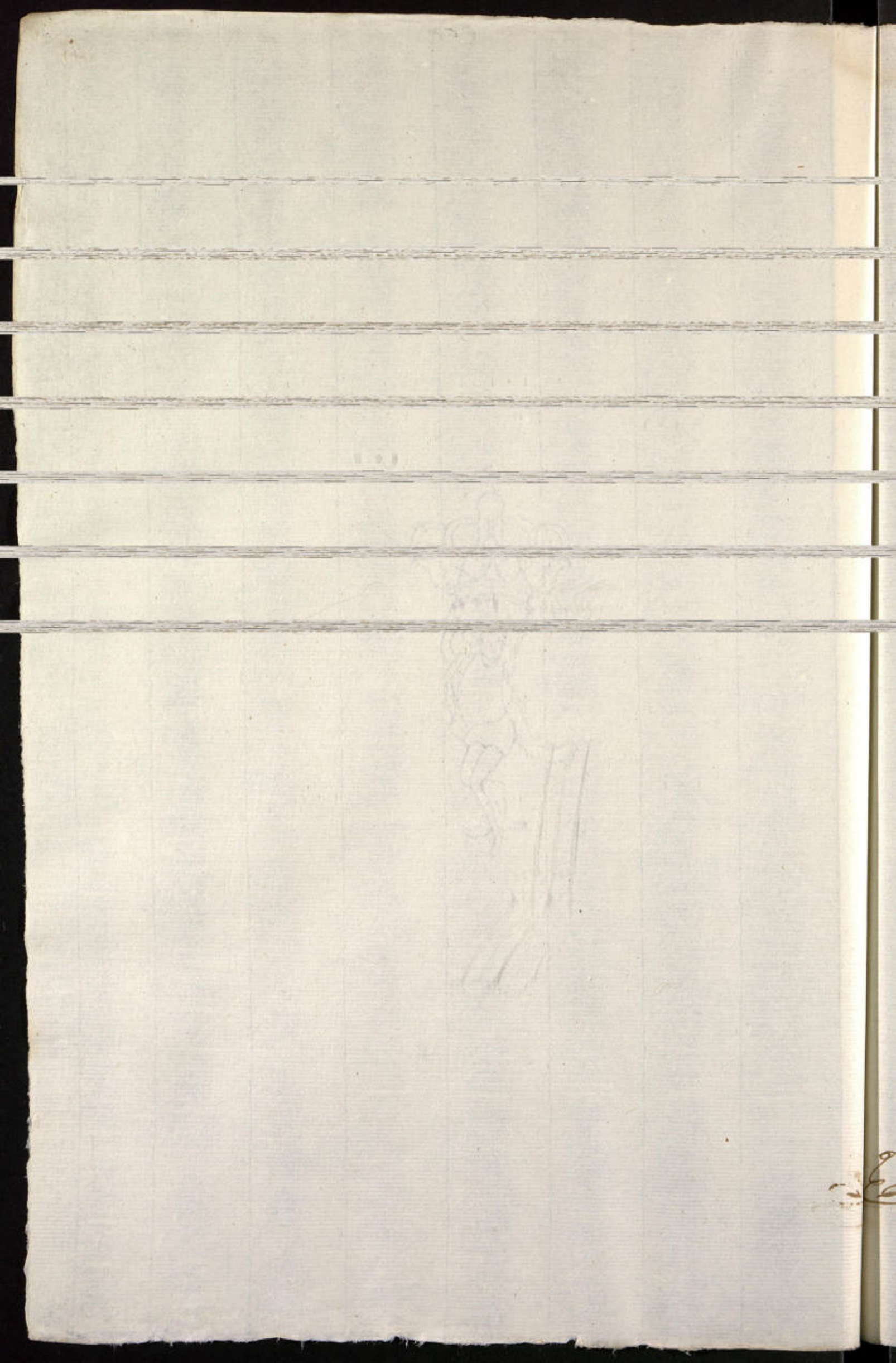
6



Handwritten mark or signature in the bottom right corner, possibly a page number or a mark.



Handwritten mark or signature in the bottom left corner, possibly a stylized letter or initial.





Handwritten mark or signature in the bottom left corner.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

6

F. P. M. H. A. K. A. T.

12

111
E



6



[Faint, illegible handwritten text or signature]



9





[Faint handwritten mark or signature]



[Faint handwritten text or signature]

Handwritten text, possibly a signature or title, centered on the page.

Small handwritten mark or signature in the bottom left corner.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

112

FR. MAR. VI.

2

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1891

FRANCIS BAKER

29

REV. WILLIAM EVIS

2

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE BARNUM MUSEUM



6



THE MUSEUM OF THE
MUSEUM OF THE



J.P. MILLER AR

185

TERMINAL

THE MOUNTAIN CABIN

1841

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



FR. M. VII. B. 1. 1. 1.

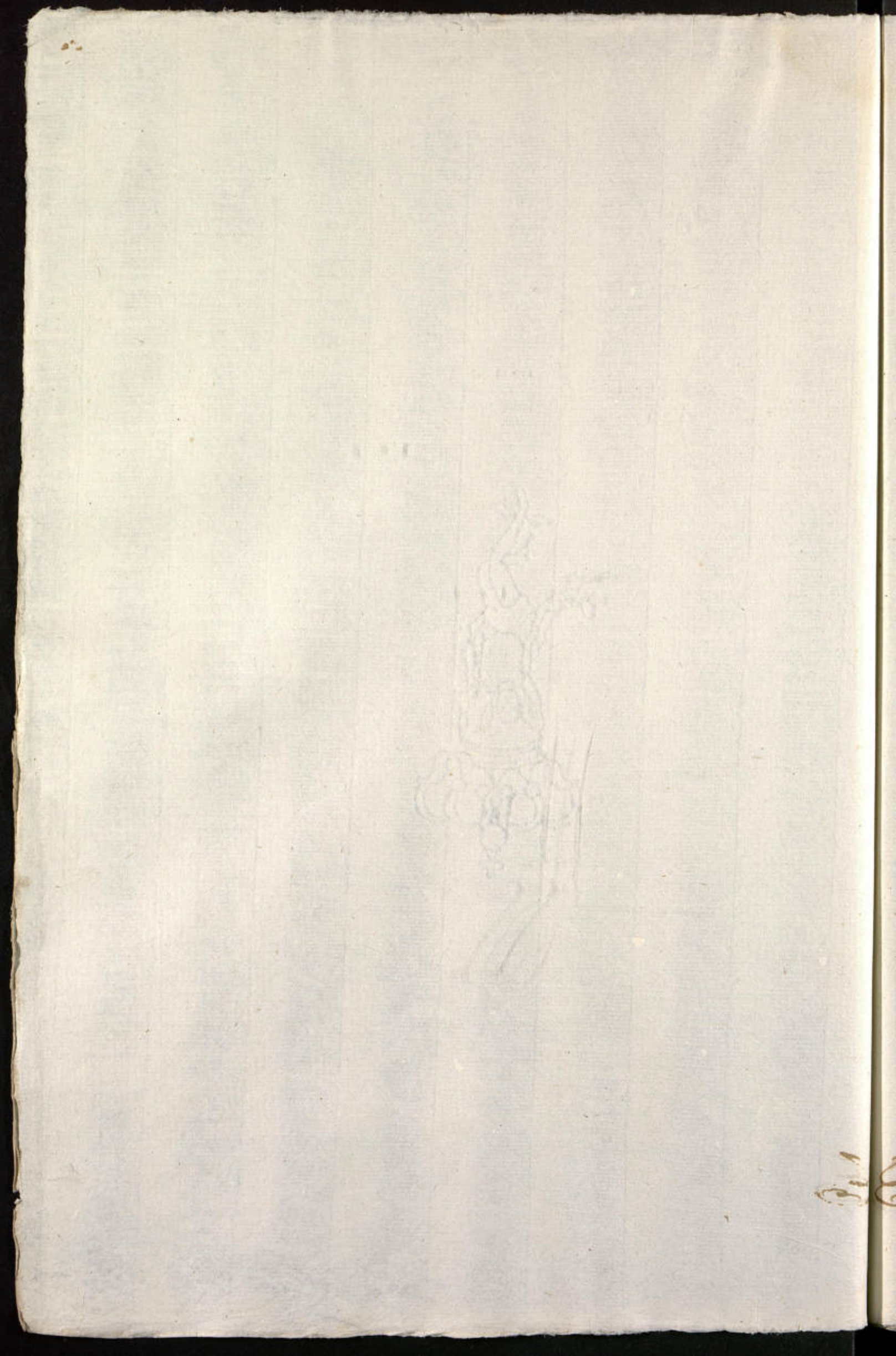
THE ENGLISH



FAMILIAR



29



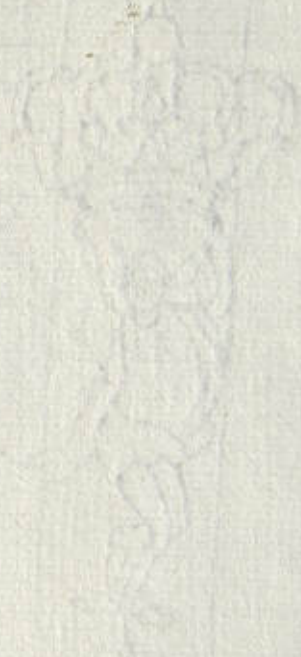


LEY N.º 11711

68

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

11



6



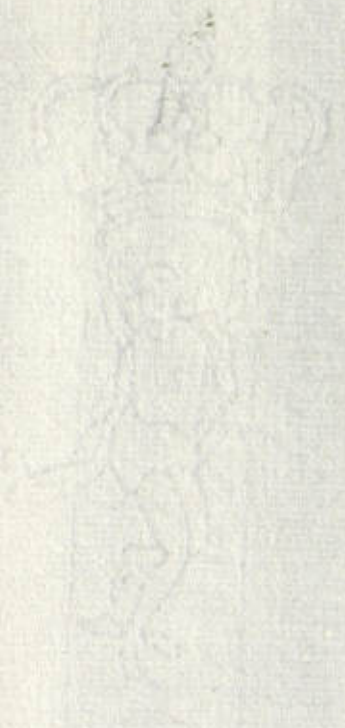


26



23

23



20



[Faint handwritten text or signature]





Handwritten mark or signature in the bottom right corner.

TESTAMENT

20

J. MILLAR & CO.

10

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

20

THE END OF THE WORLD

20

THE MIDDLE AX

611

THE MUSEUM OF THE
MUSEUM OF THE

26

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

18

THE MUSEUM

30

THE MEDICAL AT

210



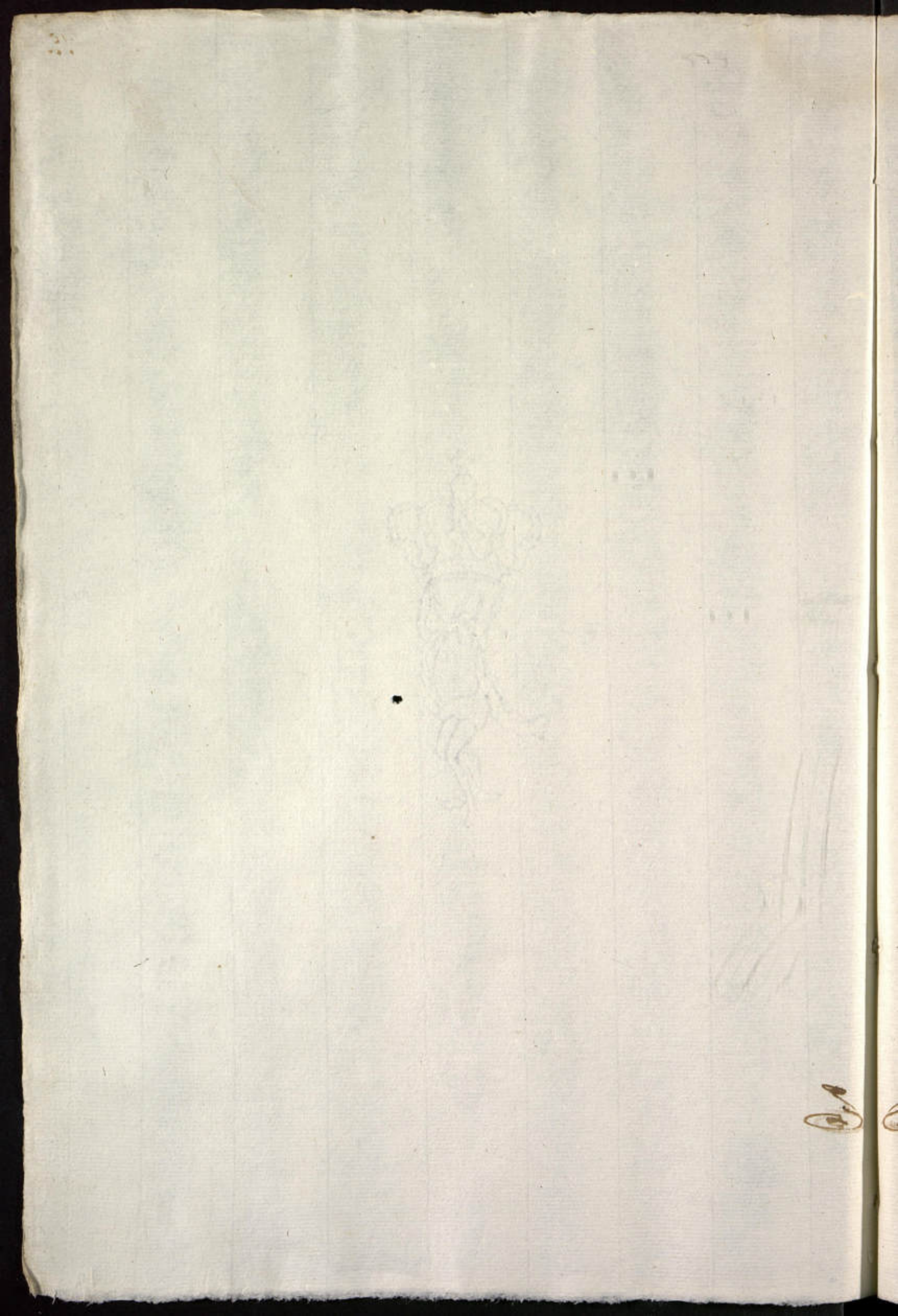
26



62



67





2





2

